



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidente Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna	Directora del Diario de los Debates Eugenia García Gómez
Año I	Ciudad de México, martes 8 de abril de 2025	Sesión 37

SUMARIO

ASISTENCIA	5
ORDEN DEL DÍA	5
HOMENAJE LUCTUOSO A LA DIPUTADA MARÍA DEL CARMEN PINETE VARGAS, VICEPRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA	
La Presidencia, en nombre de la Mesa Directiva, lamenta el fallecimiento de la diputada María del Carmen Pinete Vargas, integrante del Partido Verde Ecologista de México y vicepresidenta de la Mesa Directiva en la presente legislatura, y expresa su más sentido pésame a sus familiares, amigos y compañeros de militancia, a quienes desea pronta resignación.....	22
Para rendir homenaje a la memoria de la diputada Pinete Vargas, en nombre de su grupo parlamentario, hacen uso de la tribuna:	
-La diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla, de MC.	23
-La diputada Lorena Piñón Rivera, del PRI.	23
-El diputado José Luis Montalvo Luna, del PT.....	24

-El diputado Javier Octavio Herrera Borunda, del PVEM.....	25
-La diputada Kenia López Rabadán, del PAN.....	25
-El diputado Zenyazen Roberto Escobar García, de Morena.....	26
-El diputado Ricardo Monreal Ávila, de Morena, quien lee y entrega una misiva suscrita por la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, a la familia de la diputada Pinete Vargas.....	27
La Presidencia otorga un minuto de silencio, así como un minuto de aplausos, en memoria de la diputada María del Carmen Pinete Vargas.....	27

INTERVENCIÓN DESDE LA TRIBUNA EN LENGUA INDÍGENA

Con el propósito de preservar e impulsar el desarrollo de las lenguas indígenas nacionales, se otorga el uso de la tribuna a:

-La ciudadana Andrea Hernández Salinas, quien se expresa en lengua náhuatl. . .	28
Desde la curul, la diputada Diana Castillo Gabino, del PT, hace comentarios con relación a los hechos violentos ocurridos en la embajada de México en la República del Ecuador, el 5 de abril del 2024.....	28

ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES

Se dispensa la lectura	29
Desde la curul, el diputado Luis Armando Díaz, del PT, hace comentarios con relación a su solicitud de conmemorar los 295 años de la fundación de la ciudad de San José del Cabo, Baja California Sur, y 45 años de la constitución del municipio de Los Cabos, por el Congreso del estado de dicho estado.....	35
Aprobadas las actas.	36

TOMA DE PROTESTA

La ciudadana Denisse Guzmán González, rinde la protesta de ley y entra en funciones como diputada federal.....	36
--	----

COMUNICACIONES

De la diputada Carmen Rocío González Alonso, del Grupo Parlamentario del PAN, por la que solicita el retiro de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 7 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, en materia de terrenos forestales.	36
De la diputada Paulina Rubio Fernández, del Grupo Parlamentario del PAN, por la que solicita el retiro de la proposición con punto de acuerdo por el que esta soberanía condena el uso de imágenes del crimen organizado con fines de distinción,	

en eventos lúdicos en recintos públicos, como el ocurrido en el concierto de Los Señores del Corrido, celebrado en el auditorio Telmex de Guadalajara, Jalisco. . .	37
Del diputado Mario Alberto López Hernández, del Grupo Parlamentario del PVEM, por la que solicita el retiro de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 55 de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas.	37
Se tienen por retiradas. Actualícense los registros parlamentarios.	37
De la Secretaría de Gobernación, con la que remite el Informe Estadístico sobre el Comportamiento de la Inversión Extranjera Directa en México, correspondiente al cuarto trimestre de 2024. Se turna a las Comisiones de Economía, Comercio y Competitividad, y de Hacienda y Crédito Público, para su conocimiento. . . .	37

INICIATIVAS DE LOS CONGRESOS ESTATALES

LEY GENERAL DE SALUD

Del Congreso de Chihuahua, se recibió la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de salud mental materna. Se turna a la Comisión de Salud, para dictamen.	38
--	-----------

INICIATIVAS DE LOS SENADORES

LEY DE COORDINACIÓN FISCAL

Del Senado de la República, se recibió la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo primero del artículo 2o. de la Ley de Coordinación Fiscal, presentada por el senador Mario Humberto Vázquez Robles del Campo, del Grupo Parlamentario del PAN. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.	39
--	-----------

LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

Del Senado de la República, se recibió la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción IX al artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, presentada por la senadora Cynthia Iliana López Castro, del Grupo Parlamentario de Morena. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.	40
--	-----------

EFEMÉRIDES

DÍA INTERNACIONAL DEL DEPORTE PARA EL DESARROLLO Y LA PAZ

Para referirse a la efeméride, en nombre de su grupo parlamentario, hacen uso de la palabra:

-La diputada Paola Michell Longoria López, de MC.	40
---	-----------

-El diputado Mario Calzada Mercado, del PRI.	41
-La diputada María Isidra de la Luz Rivas, del PT.	42
-El diputado Antonio de Jesús Ramírez Ramos, del PVEM.	43
-La diputada Paola Milagros Espinosa Sánchez, del PAN.	43
-La diputada Catalina Díaz Vilchis, de Morena.	45
INICIATIVAS Y PROPOSICIONES	
En términos de los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y proposiciones contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.	46
CLAUSURA Y CITA	46
RESUMEN DE LOS TRABAJOS	47
DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN.	48

**Presidencia de la diputada
María de los Dolores Padierna Luna**

ASISTENCIA

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Solicito a la Secretaría informe el resultado del cómputo de asistencia de diputadas y diputados.

La secretaria diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz: Se informa a la Presidencia que se tienen registrados 406 diputadas y diputados, por lo tanto, hay quórum.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna (12:18 horas): Se abre la sesión ordinaria del martes 8 de abril de 2025, en modalidad presencial.

ORDEN DEL DÍA

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: El orden del día se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria y disponible en las tabletas de las curules de las diputadas y los diputados.

«Segundo periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura.

Orden del día

Martes 8 de abril de 2025

Homenaje luctuoso a la diputada María del Carmen Pinete Vargas, vicepresidenta de la Mesa Directiva

Intervención desde la tribuna en lengua indígena

Ciudadana Andrea Hernández Salinas, hablante de lengua náhuatl.

Actas de las sesiones anteriores

Comunicaciones oficiales

De las diputadas Carmen Rocío González Alonso, Paulina Rubio Fernández y Mario Alberto López Hernández

Solicitan el retiro de iniciativas con proyecto de decreto y proposición con punto de acuerdo.

De la Secretaría de Gobernación

Remite el Informe estadístico sobre el comportamiento de la inversión extranjera directa en México correspondiente al cuarto trimestre de 2024.

Iniciativa del Congreso del Estado de Chihuahua

Con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de salud mental materna.

Iniciativas de senadores

Con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo primero del artículo 2o. de la Ley de Coordinación Fiscal, presentada por el senador Mario Humberto Vázquez Robles, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción IX al artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, presentada por la senadora Cynthia Iliana López Castro, del Grupo Parlamentario de Morena.

Acuerdo de los órganos de gobierno

Efeméride

Con motivo del Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz, a cargo de los grupos parlamentarios.

Iniciativas

Que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de ciudadanía para personas de 18 años y accesibilidad a cargos de elección, a cargo del diputado Sergio Mayer Bretón, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, con el propósito de determinar en la legislación el término extensionismo, como práctica institucional de apoyo público permanente a los productores del sector rural e impulsar así procesos de desarrollo social sostenible, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 8o. de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, con el propósito de profundizar medidas para la sustentabilidad y sostenibilidad pesquera,

a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 1o. y 125 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo de la diputada Diana Castillo Gabino, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona y deroga el artículo 102 de la Ley General de Educación, a cargo del diputado Wblester Santiago Pineda, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Turismo, para fomentar el desarrollo de los municipios reconocidos como Pueblos Mágicos, a cargo del diputado Wblester Santiago Pineda, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona al artículo 139 de la Ley de la Industria Eléctrica, en materia de tarifas especiales para servicios de uso doméstico, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona el artículo 390 del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 6o., 8o. y 12 de la Ley de Vivienda, en materia de vivienda abandonada, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones al Código Penal Federal, en materia de delitos contra la paz y seguridad de las personas, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de vivienda para las personas trabajadoras al servicio del estado, a cargo del diputado José Antonio López Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo décimo transitorio de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, publicado en el DOF el 31 de marzo de 2007, a cargo del diputado Aciel Sibaja Mendoza, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de acceso a los servicios de laboratorio clínicos, suscrita por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación, de la Ley de Migración y de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, suscrita por el diputado Ernesto Sánchez Rodríguez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 2o. y 6o. de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, en materia de caminos artesanales, a cargo del diputado Adrián González Naveda, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 65 Bis 7 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, en materia de casas de empeño, a cargo del diputado Adrián González Naveda, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de derechos de representación política de las personas con discapacidad, a cargo del diputado Juan Armando Ruiz Hernández, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que adiciona el artículo 207 Bis a la Ley del Seguro Social, para garantizar instancias de cuidado para adultos mayores a los trabajadores del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), a cargo del diputado Armando Corona Arvizu, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, suscrita por el diputado Ernesto Sánchez Rodríguez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona un artículo 216 Ter a la Ley General de Salud, a cargo de la diputada María Isidra de la Luz Rivas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 390 Ter del Código Penal Federal y se adiciona un artículo 69 Bis a la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, en materia de monta choques o fraude por colisión vehicular, a cargo del diputado Emilio

Manzanilla Téllez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

De decreto por el que se declara el 10 de octubre como Día Nacional de las y los Presidentes de México, a cargo del diputado Francisco Javier Sánchez Cervantes, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto por el que se declara el día 22 de febrero de cada año como el Día Nacional de la y el Periodista Deportivo, suscrita por los diputados Juan Carlos Varela Domínguez y diputados integrantes de los grupos parlamentarios de Morena, de Movimiento Ciudadano, del Partido del Trabajo, del Partido Verde Ecologista de México y del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 2o. de la Ley para Determinar el Valor de la Unidad de Medida y Actualización, a cargo del diputado Aciel Sibaja Mendoza, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 343 Ter del Código Penal Federal, en materia de violencia vicaria, suscrita por la diputada Blanca Leticia Gutiérrez Garza y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 376 Ter del Código Penal Federal, en materia de combate del delito de robo al autotransporte, suscrita por la diputada Blanca Leticia Gutiérrez Garza y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de fortalecimiento de los servicios de atención a la salud mental, suscrita por la diputada Liliana Ortiz Pérez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, en materia de agricultura regenerativa y protección forestal, suscrita por las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente y de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, en materia de economía circular y gestión de productos de plástico, suscrita por las y los dipu-

tados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 97 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de antinomia para la elección de la persona presidenta del Poder Judicial de la Federación, a cargo de la diputada Mary Carmen Bernal Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en relación a la regulación del ejercicio de actividades profesionales de médicos extranjeros en México, a cargo del diputado Emilio Suárez Licona, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona los artículos 1o. y 135 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de indecidibilidad sobre principios constitucionales básicos, a cargo del diputado Víctor Samuel Palma César, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el segundo párrafo del artículo 94, noveno párrafo del artículo 97 y cuarto párrafo del artículo 100 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada María Teresa Ealy Díaz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 139 de la Ley de la Industria Eléctrica, en materia de tarifas eléctricas, a cargo del diputado Daniel Andrade Zurutuza, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto por el que se emite una moneda conmemorativa con motivo del 2025 Año de la Mujer Indígena, a cargo del diputado Aciel Sibaja Mendoza, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el párrafo segundo del artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Claudia Selene Ávila Flores, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 19, párrafo primero, fracción V y adiciona una fracción VI a la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, así como la fracción II del artículo 58 de la Ley de Vías Generales de Comunicación, en materia de movilidad de personas con discapacidad, a cargo de la diputada Cintia Cuevas Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el párrafo sexto del artículo 20 Bis de la Ley General en Materia de Delitos Electorales, para reconocer a la mujer afromexicana en la calidad especial del sujeto pasivo en el delito de violencia política contra las mujeres en razón de género, a cargo del diputado Jesús Valdés Peña, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el párrafo primero del artículo 1069, el párrafo tercero del artículo 1071 y el párrafo segundo del artículo 1075 y se adiciona una fracción VII al artículo 1068 del Código de Comercio, en materia de notificaciones electrónicas en los juicios mercantiles, a cargo del diputado Jesús Valdés Peña, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona una fracción VI Bis al artículo 3o. de la Ley de Aguas Nacionales, a cargo del diputado José Armando Fernández Samaniego, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales, en materia de uso y aprovechamiento del agua de lluvia, a cargo del diputado José Armando Fernández Samaniego, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores y del Código Penal Federal, suscrita por el diputado Omar Antonio Borboa Becerra y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, en materia de infraestructura peatonal y seguridad vial, a cargo del diputado Luis Orlando Quiroga Treviño, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Nacional de Ejecución Penal y del Código Nacional de Procedimientos Penales, en materia de protección y apoyo a madres en centro penitenciarios, a cargo de la diputada Nora Yessica Merino Escamilla, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona los artículos 226 Ter y 226 Quater a la Ley General de Salud, en materia de regulación para el despacho de medicamentos controlados, a cargo de la diputada Nora Yessica Merino Escamilla, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Vivienda y de la Ley General de Desarrollo Social, en ma-

teria de vivienda adecuada, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional, en materia de renuncia de derechos, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 33 y 93 de la Ley General de Cambio Climático, a cargo del diputado Noel Chávez Velázquez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 93 de la Ley General de Salud, en materia de reconocimiento de la medicina tradicional indígena y afromexicana, a cargo de la diputada Marcela Velázquez Vázquez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, en materia de diversidad sexual, a cargo de la diputada Olga Leticia Chávez Rojas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 30 de la Ley General de Educación, a cargo del diputado Francisco Adrián Castillo Morales, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 159 y 161 de la Ley de Migración, suscrita por la diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 4o., 14 y 15 de la Ley Federal de Defensoría Pública, en materia de garantizar la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, suscrita por la diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 7o. Bis, 14 Bis 5 y 85 de la Ley de Aguas Nacionales, a cargo del diputado Juan Francisco Espinoza Eguía, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 164 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, que tiene por objetivo seleccionar técnicas preferentemente agroecológicas, a cargo del diputado Juan

Francisco Espinoza Eguía, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y del Código Penal Federal, en materia de acoso y hostigamiento sexual, a cargo de la diputada Mónica Angélica Álvarez Nemer, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación, suscrita por la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, de Ley General de Desarrollo Social y de la Ley Orgánica del Banco del Bienestar, suscrita por el diputado Marcelo de Jesús Torres Cofiño y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, en materia de armonización de la reforma constitucional para el apoyo a personas con discapacidad, a cargo del diputado Reginaldo Sandoval Flores, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Reginaldo Sandoval Flores, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma los artículos 80 y 179 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, en materia de armonización con la reforma constitucional para el apoyo a campesinos, a cargo del diputado Reginaldo Sandoval Flores, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona el artículo 30 de la Ley General de Educación, en materia de planes y programas de estudio, suscrita por diversos diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de prohibición de fertilizantes químicos, a cargo del diputado Emilio Manzanilla Téllez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 9o., 9 Bis y 10 de la Ley General para Prevenir y Sancionar los Delitos en Materia de Secuestro, Reglamentaria de la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de tipificación de nuevas modalidades en el delito de secuestro, a cargo del diputado Emilio Manzanilla Téllez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de salud mental, suscrita por las diputadas Laura Ivonne Ruiz Moreno y Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 32 de la Ley General de Salud, en materia de salud digital, a cargo del diputado Emilio Suárez Licona, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reconocimiento del Golfo de California como mar territorial del Estado Mexicano, a cargo del diputado Gustavo Adolfo de Hoyos Walther, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal del Mar, en materia de reconocimiento del Golfo de California como mar territorial del Estado Mexicano, a cargo del diputado Gustavo Adolfo de Hoyos Walther, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma los artículos 81, 97 y 98 y adiciona un párrafo tercero al artículo 97, de la Ley de Migración, a cargo de la diputada Sonia Rincón Chanona, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona una fracción VII Bis al artículo 6o. de la Ley General de Víctimas y un Capítulo III, denominado Desplazamiento Forzado que comprende el artículo 287 Bis, al título decimooctavo Delitos Contra la Paz y Seguridad de las Personas del Código Penal Federal, en materia de desplazamiento forzado, a cargo de la diputada Naty Poob Pijj Jiménez Vásquez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de acceso y participación de mujeres a carreras de ciencia, tecnología, ingenie-

ría y matemáticas (STEM), suscrita por la diputada María Isabel Rodríguez Heredia y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 17, 47 y 122 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de atención a niñas, niños y adolescentes en condición de orfandad por feminicidio, suscrita por la diputada Liliana Ortiz Pérez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de la educación inclusiva, suscrita por la diputada Liliana Ortiz Pérez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 66 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de productividad legislativa, a cargo del diputado José Alejandro López Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de derecho a la energía de subsistencia, a cargo del diputado Mario Zamora Gastélum, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona un párrafo segundo al artículo 360 del Código Civil Federal, en materia de pruebas de paternidad, a cargo de la diputada Julieta Kristal Vences Valencia, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley de Fomento para la Lectura y el Libro, a cargo de la diputada Eunice Abigail Mendoza Ramírez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley de Migración, en materia de crear un registro de personas migrantes presentadas, a cargo de la diputada Evangelina Moreno Guerra, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 330-E fracción III de la Ley Federal del Trabajo, a cargo del diputado Alejandro Carvajal Hidalgo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Alejandro Carvajal Hidalgo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, para establecer la obligatoriedad de crear agencias de atención animal en todas las entidades federativas, a cargo del diputado Armando Corona Arvizu, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un párrafo tercero al artículo 32 recorriéndose los subsecuentes, se reforma el numeral III del artículo 2o. y se reforma la fracción VII del artículo 78 Bis 1, de la Ley de Aviación Civil, en materia de seguridad aérea, a cargo de la diputada Alma Marina Vitela Rodríguez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona la fracción XXVI al artículo 30 de la Ley General de Educación, para incorporar en los planes de estudios la educación financiera, a cargo del diputado Armando Corona Arvizu, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 7o. de la Ley Federal para el Fomento de la Microindustria y la Actividad Artesanal, suscrita por el diputado Asael Hernández Cerón y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 555 y 564 del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, suscrita por el diputado Asael Hernández Cerón y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación, suscrita por la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona el artículo 30 de la Ley General de Educación, a cargo del diputado José Braña Mojica, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma y adiciona el artículo 47 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, en materia de prácticas monopólicas, a cargo del diputado Luis Orlando Quiroga Treviño, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que adiciona un artículo 456 Bis a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y adiciona el artículo 16 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, a cargo del diputado José

Luis Téllez Marín, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de pensiones, a cargo de la diputada Ariana del Rocío Rejón Lara, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona el artículo 15 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de energías renovables, a cargo de la diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma los artículos 9o. de la Ley del Impuesto al Valor Agregado y 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, en materia de vehículos no motorizados a cargo de la diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma los artículos 6o., 7o. y 15o. de la Ley de Vivienda, en materia de vivienda adecuada, a cargo de la diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Turismo, a cargo de la diputada Gloria Elizabeth Núñez Sánchez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona los artículos 80 Bis y 84 de la Ley General de Población, en materia de migración, a cargo de la diputada Gloria Elizabeth Núñez Sánchez, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que adiciona el artículo 157 Bis de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Francisco Adrián Castillo Morales, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 330-L a la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la diputada Ma. Leonor Noyola Cervantes, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que adiciona un artículo 170 Ter a la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la diputada Ma. Leonor Noyola Cervantes, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma el artículo 20 de la Ley Federal de Derechos, a cargo de la diputada Paola Michell Longoria López, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que expide la Ley General de Adopciones, suscrita por las diputadas Diana Karina Barreras Samaniego y Nora Yessica Merino Escamilla, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de la continuidad deportiva para las y los niños y adolescentes, a cargo de la diputada Clara Cárdenas Galván, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de bienestar digital infantil y adolescente, a cargo de la diputada Alma Lidia de la Vega Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de transparencia salarial, a cargo de la diputada Mirna María de la Luz Rubio Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Cambio Climático, en materia de carbono azul, a cargo de la diputada Alejandra Chedraui Peralta, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el párrafo segundo, de la fracción II, del artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de plazos para la interposición de acciones de inconstitucionalidad, a cargo del diputado Francisco Javier Estrada Domínguez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de los derechos de la naturaleza, a cargo del diputado Arturo Roberto Hernández Tapia, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 15 de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, para garantizar la perspectiva de género en las decisiones de las juntas de gobierno de los institutos nacionales de salud, a cargo de la diputada Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Vida Silvestre, en materia de desenmalle de vida silvestre, suscrita por diversos diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en materia de drenes en uso y desuso, suscrita por la diputada Eva María Vásquez Hernández y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 13 Bis 3 de la Ley de Aguas Nacionales, en materia cuidado y sobreexplotación del agua, suscrita por los diputados Vanessa López Carrillo y Reginaldo Sandoval Flores, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 87 de la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la diputada María Isidra de la Luz Rivas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de actividad física para niñas, niños y adolescentes, a cargo del diputado Emilio Suárez Licona, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cambio Climático, en materia de armonización con la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, a cargo de la diputada Abigail Arredondo Ramos, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona el artículo 97 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, a cargo del diputado Emilio Suárez Licona, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma la fracción XIV y adiciona la fracción XXV del artículo 30 de la Ley General de Educación, y reforma la fracción XIX del artículo 14 de la Ley de la Economía Social y Solidaria, a cargo de la diputada Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que expide la Ley General para el Combate al Uso de Cigarrillos Electrónicos, a cargo del diputado Reginaldo Sandoval Flores, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 80. de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, en materia de armonización con la reforma constitucional de bienestar para el apoyo a pescadores, a cargo del diputado Reginaldo Sandoval Flores, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 67 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, a cargo del diputado José Alberto Benavides Castañeda, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 50. de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a cargo del diputado José Alberto Benavides Castañeda, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

De decreto por el que se declara el 5 de junio como Día Nacional de la Prevención de Incendios, a cargo del diputado César Agustín Hernández Pérez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de armonización de la denominación de la Ciudad de México, a cargo de la diputada Alma Lidia de la Vega Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona al artículo 30., la fracción XXI Bis y reforma el artículo 90. de la Ley de Aguas Nacionales, a cargo del diputado José Armando Fernández Samaniego, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en materia de seguridad jurídica, derechos y obligaciones de los integrantes de las instituciones de seguridad pública, a cargo del diputado José Armando Fernández Samaniego, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 371 de la Ley Federal del Trabajo, a cargo del diputado Aciel Sibaja Mendoza, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un párrafo octavo al artículo 40. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada María Damaris Silva Santiago, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 10. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de

prohibición de la usura, a cargo del diputado Jacobo Mendoza Ruiz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los numerales 1 y 2 del artículo 131, y los numerales 2 y 8 del artículo 136 del Libro Cuarto, de los Procedimientos Especiales en las Direcciones Ejecutivas, Título Primero, De los Procedimientos del Registro Federal de Electores, Capítulo II, De la Actualización del Padrón Electoral de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, a cargo de la diputada Maribel Solache González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 5o., fracción XIV de la Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, a cargo de la diputada Aremy Velazco Bautista, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona la fracción III del artículo 132 de la Ley General de Víctimas, a fin de establecer garantía presupuestaria mínima para la ayuda, asistencia y reparación integral a las víctimas, en consonancia con el principio de progresividad y no regresividad de los derechos humanos, a cargo de las diputadas Mirna María de la Luz Rubio Sánchez, Asitrit Viridiana Cornejo Gómez y diputado Ricardo Crespo Arroyo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 39 de la Ley Agraria, a cargo de la diputada Eunice Abigail Mendoza Ramírez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 17 y 18 de la Ley Agraria, a cargo de la diputada Eunice Abigail Mendoza Ramírez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 2o. y 30 de la Ley de Migración, en materia de mujeres migrantes, a cargo de la diputada Roselia Suárez Montes de Oca, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación, en materia de salud mental en entornos escolares, suscrita por el diputado Alan Sahir Márquez Becerra y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, suscrita por el diputado Asael Hernández Cerón y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 3o., 4o. y 11 de la Ley de la Economía Social y Solidaria, suscrita por el diputado Asael Hernández Cerón y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de violencia vicaria, suscrita por la diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 26 y 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por los diputados Asael Hernández Cerón, Héctor Saúl Téllez Hernández y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de creación de los tribunales especializados en violencia de género, a cargo del diputado César Alejandro Domínguez Domínguez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona los artículos 3o., 37 y 45 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en materia de economía circular, a cargo de la diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de la Alimentación Adecuada y Sostenible, en materia de alimentación adecuada y suficiente en comedores y cocinas comunitarias de comunidades y pueblos indígenas y afromexicanos, a cargo de la diputada María de Fátima García León, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

De decreto por el que se propone enmendar la fecha conmemorativa del 29 de septiembre, Día Nacional del Maíz, al Día Nacional del Maíz Nativo Libre de Transgénicos, a cargo del diputado José Narro Céspedes, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 105 fracción VII de la Ley Federal de Sanidad Animal, a cargo del diputado José Narro Céspedes, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 41 de la Ley General de Cultura Física y Deporte, a cargo de la diputada Paola Mitchell Longoria López, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma los artículos 414, 418 y 420 Bis del Código Penal Federal, suscrita por diversos diputados integrantes de los grupos parlamentarios de Movimiento Ciudadano, Partido del Trabajo y de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte, en materia de deporte adaptado, a cargo del diputado Juan Armando Ruiz Hernández, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma diversas disposiciones del Código Penal Federal y del Código Nacional de Procedimientos Penales, para sancionar la suplantación de identidad digital, a cargo de la diputada María Soledad Luévano Cantú, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un párrafo tercero al artículo 16 de la Ley General de Protección Civil, a cargo del diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 13, fracción IV y 30 fracción XVI, de la Ley General de Educación; 39 párrafo primero de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, y adiciona una fracción XII al artículo 18 de la Ley General de Educación, a cargo de la diputada Sandra Beatriz González Pérez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 226 de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Javier Taja Ramírez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona la fracción XVI al artículo 5o.; se adiciona la fracción II recorriéndose los subsecuentes al artículo 132 y se adiciona la fracción XVIII recorriéndose el subsecuente al artículo 133 de la Ley Federal del Trabajo, a cargo del diputado Luis Fernando Torres Jiménez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona la fracción IX recorriéndose las subsecuentes del artículo 387 del Código Penal Federal, a cargo del diputado Luis Fernando Torres Jiménez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona la fracción IX al artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de autorización para permitir la salida de tropas nacionales, a cargo del diputado Humberto Coss y León Zúñiga, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, en materia de protección y garantía a las personas originarias para acceder plenamente a la jurisdicción del estado mediante la protección reforzada al derecho a contar con personas intérpretes, traductoras, peritas y defensoras especializadas, a cargo de la diputada Alma Lidia de la Vega Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 5o. fracción IX, inciso c), de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a cargo del diputado Francisco Javier Borrego Adame, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 62 y se adiciona un segundo párrafo al artículo 66 de la Ley de Caminos, Puentes y Auto-transporte Federal, en materia de seguros, a cargo del diputado Francisco Javier Borrego Adame, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 140 y 187 del Código Nacional de Procedimientos Penales, respecto a las formalidades en las etapas del proceso penal, a cargo de la diputada Claudia Rivera Vivanco, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 19 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano, para elegir a los cónsules generales, a cargo de la diputada Evangelina Moreno Guerra, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona una fracción VI al artículo 87 Bis 2 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, a cargo del diputado Alejandro Carvajal Hidalgo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona la fracción IV Bis al artículo 23 de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, a cargo del diputado Alejandro Carvajal Hidalgo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 51 y 57 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Alfredo Vázquez Vázquez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de pueblos y comunidades indígenas, así como afromexicanos, a cargo de la diputada Katia Alejandra Castillo Lozano, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 96 Bis y 96 Bis 1 de la Ley de Aguas Nacionales, para establecer sanciones más estrictas por contaminación de cuerpos receptores, fomentar la inversión en tecnologías de tratamiento de aguas residuales y regular la revocación de concesiones en casos de contaminación continua, a cargo del diputado Eduardo Castillo López, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona la fracción XVII Bis al artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo, para garantizar el acceso gratuito a productos de gestión menstrual en los centros de trabajo, a cargo del diputado Eduardo Castillo López, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona los párrafos sexto y séptimo al artículo 2o. de la Ley Federal del Trabajo, a cargo del diputado Eduardo Castillo López, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 301 del Código Civil Federal, para establecer la obligación recíproca de alimentos entre padres e hijos a partir de los 60 años, con condiciones de vínculo afectivo o dependencia económica, a cargo del diputado Eduardo Castillo López, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 186 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, para otorgar incentivos fiscales a las empresas que contraten a migrantes retornados o deportados, a cargo del diputado Eduardo Castillo López, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 112 Bis a la Ley de Migración, para garantizar asistencia a los dependientes de personas fallecidas en contexto migratorio irregular, a cargo del diputado Eduardo Castillo López, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona una fracción XV al Apartado B del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para garantizar el acceso al primer empleo a egresados universitarios en el ámbito de su formación profesional, a cargo del diputado Eduardo Castillo López, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 73 de la Ley General de Salud, para establecer el programa nacional de salud mental en zonas rurales, a cargo del diputado Eduardo Castillo López, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma la fracción I, al artículo 61, se reforma al artículo 62, se adicionan las fracciones V y VI, al artículo 64 y se adicionan las fracciones V y VI, al artículo 65 de la Ley General de Salud, a cargo de la diputada María de los Ángeles Ballesteros García, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el inciso I, y se adiciona el inciso J de la fracción II del artículo 12 de la Ley del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, a cargo de la diputada Rocío Natalí Barrera Puc, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un párrafo segundo al artículo 368 del Código Nacional de Procedimientos Penales y se reforma la fracción VI del artículo 300 del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, en materia de pruebas periciales para el análisis o evaluación de la personalidad, suscrita por los diputados Sergio Mayer Bretón y Fernando Jorge Castro Trenti, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona los artículos 8o. de la Ley Federal del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos y 2o. de la Ley de Coordinación Fiscal, suscrita por el diputado José Elías Lixa Abimerhi y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, suscrita por los diputados Federico Döring Casar, César Israel Damián Retes y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 2o. y 20 de la Ley Orgánica de la Armada de México, a cargo del diputado Luis Armando Díaz, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que Decreto para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados la leyenda Fundación Tenochtitlan 1325, a cargo de la diputada Ana Karina Rojo Pimentel, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona el artículo 4o. de la Ley de Asistencia Social, a cargo de del diputado José Luis Sánchez González, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, para tipificar el delito de acoso y acosos sexuales, a cargo del diputado Emilio Manzanilla Téllez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de calidad del aire, a cargo de la diputada Irais Virginia Reyes de la Torre, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona los artículos 7o. y 110 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de calidad del aire, a cargo de la diputada Irais Virginia Reyes de la Torre, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales, a cargo del diputado Gildardo Pérez Gabino, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley de Migración, para mejorar las condiciones de salud y apoyar con programas especiales de educación cultural y nutrición a las niñas, niños y adolescentes de jornaleras agrícolas y trabajadoras del hogar migrantes o integrantes de grupos étnicos, a cargo del diputado Juan Ignacio Samperio Montaña, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional, de la Ley Orgánica del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, del Código Penal Federal y de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, en materia de violencia y acoso laborales, a cargo de la diputada Patricia Mercado Castro, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de reconocimiento de la sal artesanal, a cargo del diputado Leoncio Alfonso Morán Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en materia de igualdad sustantiva, a cargo de la diputada María del Rosario Orozco Caballero, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 9o. de la Ley General de Cambio Climático, suscrita por la diputada Amparo Lilia Olivares Castañeda y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, del Código Penal Federal y de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, en materia de protección a los menores de edad en los medios digitales, a cargo del diputado Julio Javier Scherer Pareyón, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General en Materia de Delitos Electorales y de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, suscrita por los diputados José Luis Téllez Marín y Reginaldo Sandoval Flores, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma los artículos 60 y 61 de la Ley Federal del Trabajo, a cargo del diputado José Alberto Benavides Castañeda, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista, a cargo del diputado Noel Chávez Velázquez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona los artículos 39 Bis y 39 Ter a la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia, a cargo del diputado Eduardo Castillo López, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el párrafo XXI del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de protección ambiental y reforestación como responsabilidad colectiva, a cargo del diputado Eduardo Castillo López, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 21 Bis de la Ley de Desarrollo Sustentable de la Caña de Azúcar, a cargo del diputado Eduardo Castillo López, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona al artículo 80 Bis de la Ley Sobre el Contrato de Seguros, para garantizar servicios eficientes y transparentes a los clientes, a cargo del diputado Eduardo Castillo López, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 11 y 14 de la Ley General de Educación Superior, a cargo de la diputada Briceyda García Antonio, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un párrafo tercero al artículo 67 de la Ley General de Educación, en materia de becas para educandos con aptitudes sobresalientes, suscrita por los diputados Fernando Jorge Castro Trenti y Juan Antonio González Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley de Aguas Nacionales, a cargo del diputado José Armando Fernández Samaniego, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos y de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en materia de delitos contra las personas en su patrimonio y por hechos de corrupción, así como de faltas u omisiones consideradas como graves, en materia de responsabilidad administrativa de personas servidoras públicas, a cargo del diputado Luis Humberto Fernández Fuentes, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma las fracciones I y II del artículo 50 de la Ley Federal del Trabajo, en materia de aumento de pago de indemnizaciones por rescisión de las relaciones de trabajo, a cargo del diputado Napoleón Gómez Urrutia, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, para crear la Comisión Nacional de Diálogo Social, a cargo del diputado Napoleón Gómez Urrutia, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 73, fracción VIII, de la Ley General de Salud, en materia de salud mental para personas jóvenes, a cargo del diputado Guillermo Rafael Santiago Rodríguez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un penúltimo párrafo al artículo 4o. y reforma el penúltimo párrafo de la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reconocimiento al derecho a defender derechos humanos y atención de delitos cometidos contra personas defensoras, a cargo de la diputada Alma Lidia de la Vega Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el segundo párrafo del artículo 19 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Jessica Saiden Quiroz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Aciel Sibaja Mendoza, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 86 de la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la diputada María Teresa Ealy Díaz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 41, 52, 53, 56, 94 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Irma Juan Carlos, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 57 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de armonización legislativa del derecho a la educación accesible e inclusivo, a cargo de la diputada Kenia Gisell Muñiz Cabrera, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona una fracción IV al numeral 1 del artículo 66 del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de turno tratándose de asuntos relacionados con derechos de personas con discapacidad y grupos en situación de vulnerabilidad, a cargo de la diputada Kenia Gisell Muñiz Cabrera, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 77, 80 Bis, 81, 83 y 84 de la Ley General de Población, en materia de emigración y retorno voluntario, a cargo de la diputada Nadia Yadira Sepúlveda García, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación, para apoyar el pago de energía eléctrica en escuelas públicas estatales, para garantizar el derecho a la educación y el interés superior de la niñez, a cargo del diputado Carlos Ignacio Mier Bañuelos, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversos artículos del Libro Sexto Del Voto de los Mexicanos Residentes en el Extranjero, Capítulo Único, de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, a cargo del diputado Aniceto Polanco Morales, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 419 Ter del Código Penal Federal, a cargo del diputado Juan Guillermo Rendón Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma en materia de progresividad e interdependencia al derecho humano a la salud mental y bucal de niñas, niños y adolescentes, que adiciona y reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud, de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, de la Ley General de Educación y de la Ley del Seguro Social, a cargo del diputado Jesús Alfonso Ibarra Ramos, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el inciso I), y adiciona el inciso J), recorriéndose los demás incisos del artículo 32 numeral 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de disposiciones preliminares, a cargo de la diputada Maribel Solache González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma la fracción IV del artículo 62, el cuarto párrafo del artículo 146, el párrafo tercero del artículo 148, la fracción VI del artículo 149 y, el párrafo tercero del artículo 151, de la Ley General de Educación, para eliminar el pago de reinscripción en escuelas particulares, a cargo del diputado Víctor Hugo Lobo Román, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 146 Bis y se reforman los artículos 3o. y 298 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y el artículo 10 de la Ley Federal de Protección al Consumidor, en materia de prohibición de políticas de uso justo en servicios de internet residencial, a cargo de la diputada Montserrat Ruiz Páez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos; y, de la Ley General de Protección Civil, en materia de creación del instituto nacional de la pirotecnia, a cargo de la diputada Dionicia Vázquez García, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un párrafo décimo noveno al artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Daniel Asaf Manjarrez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Daniel Asaf Manjarrez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 14 Bis 3 de la Ley de Aguas Nacionales, suscrita por el diputado Víctor Adrián Martínez Terrazas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, suscrita por la diputada Amparo Lilia Olivares Castañeda y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 101 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia del Recurso de Queja, suscrita por la diputada Genoveva Huerta Villegas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona el artículo 147 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de suspensión del acto reclamado, suscrita por la diputada Genoveva Huerta Villegas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por la diputada Kenia López Rabadán y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 77 Bis 2 y adiciona un artículo 77 Bis 7 A a la Ley General de Salud, suscrita por la diputada María Angélica Granados Trespalacios y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona los artículos 3o. de la Ley Federal del Trabajo y 186 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, para crear un fondo especial de subsidios para profesionistas construyendo el presente, suscrita por el diputado Miguel Ángel Guevara Rodríguez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que expide la Ley General de Fomento, Protección y Desarrollo de la Industria Automotriz y su Cadena de Valor, suscrita por los diputados César Augusto Rendón García,

Federico Döring Casar y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona el artículo 13 de la Ley de Organizaciones Ganaderas, suscrita por el diputado Paulo Gonzalo Martínez López y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Ricardo Astudillo Suárez, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma y adiciona el artículo 171 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, a cargo del diputado Carlos Alberto Guevara Garza, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que adiciona el artículo 266 Bis del Código Penal Federal, a cargo del diputado Iván Marín Rangel, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma y adiciona el artículo 18 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Jesús Martín Cuanalo Araujo, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma la fracción III del artículo 6o. de la Ley General para el Control del Tabaco, a cargo del diputado Mario Alberto López Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma la fracción X del artículo 6o. de la Ley General para el Control del Tabaco, a cargo del diputado Mario Alberto López Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Mario Alberto López Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que adiciona los artículos 3o. y un 64 Quater a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en materia de acoso sexual laboral y hostigamiento laboral, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 28 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, en materia de declaración de procedencia contra servidores públicos de las entidades federativas por delitos federales, a cargo de la diputada Maribel Martínez Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y deroga diversas disposiciones del artículo 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado José Luis Sánchez González, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en materia de nombramiento de docentes faltantes en las escuelas públicas, a cargo del diputado Gerardo Olivares Mejía, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Salud y a la Ley Federal de Protección al Consumidor, en materia de regulación de dispensadores de agua potable en espacios públicos y comerciales, a cargo del diputado Emilio Manzanilla Téllez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 22 de la Ley de Asistencia Social, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Brígido Ramiro Moreno Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo séximo transitorio de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, para eliminar el requisito de la edad mínima para las pensiones y para que perciban una pensión justa, a cargo del diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona el artículo 7o. de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, con el propósito de que existan centros de atención especializada a niños con autismo, a cargo de la diputada Ana Isabel González González, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma los artículos 30, 73 y 80 de la Ley General de Educación, a cargo de la diputada Abigail Arredondo Ramos, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona los artículos 132 de la Ley Federal del Trabajo y 186 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, con el propósito de promover incentivos fiscales para las empresas que contraten personas con discapacidad y neurodivergentes, fomentando su inclusión e igualdad de oportunidades, a cargo de la diputada Ana Isabel González González, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional, de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de licencias para personas cuidadoras de niñas, niños y adolescentes que viven con alguna discapacidad, a cargo del diputado Emilio Suárez Licona, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Coordinación Fiscal, a cargo del diputado Erubiel Lorenzo Alonso Que, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona el artículo 15 de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, a cargo del diputado Yericó Abramo Masso, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de descanso y recuperación por maternidad de mujeres trabajadoras, a cargo del diputado Christian Mishel Castro Bello, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 139 de la Ley de la Industria Eléctrica, en materia de tarifas eléctricas, a cargo de la diputada Verónica Martínez García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 29 de la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, a cargo del diputado Humberto Ambríz Delgado, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona el artículo 2o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de ingreso mínimo para mujeres indígenas y afromexicanas, a cargo del diputado Christian Mishel Castro Bello, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo tercero transitorio del decreto por el que se declaran reformadas y adicionadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de desindexación del salario mínimo, publicado en el DOF el 27 de enero de 2016, a cargo del diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal para el Fomento y Protección del Maíz Nativo y de la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados, a cargo de la diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y de la Ley para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, con la finalidad de proteger a las personas periodistas y defensoras de derechos humanos contra prácticas de doxing, a cargo de la diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona los artículos 132 y 170 de la Ley Federal del Trabajo, en materia de licencias por violencia familiar, suscrita por diversas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona los artículos 20 Bis de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y 3o. de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de violencia política digital en razón de género, suscrita por diversas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, en materia de violencia sexual contra las mujeres en aplicaciones de transporte, suscrita por diversas diputadas integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de medidas de protección a víctimas en contra de personas servidoras públicas, a cargo de la diputada Ana Anayeli Muñoz Moreno, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Proposiciones

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Semar, a ceder cincuenta hectáreas al estado de Chiapas para el establecimiento del polo de desarrollo de la frontera sur en la entidad, a cargo de la diputada Carmen Patricia Armendáriz Guerra, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SRE y el INM, a implementar convenios de colaboración con el Instituto Federal de Defensoría Pública con el objeto de brindar asistencia jurídica, orientación y protección a los mexicanos en el exterior, a cargo de la diputada Nadia Yadira Sepúlveda García, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del estado y a los 51 municipios de Nuevo León, a cumplir con lo establecido en la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad y en la Ley para la Protección de los Derechos de las Personas con Discapacidad de dicha entidad, en lo relativo al derecho de preferencia de los lugares destinados a las personas con discapacidad intelectual, a cargo de la diputada Adriana Belinda Quiroz Gállegos, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEP, a realizar lo necesario a efecto de implementar un programa de capacitación obligatoria en primeros auxilios dirigido a los docentes de todos los niveles educativos en el país, a cargo de la diputada Julieta Kristal Vences Valencia, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades, a implementar medidas urgentes de fumigación para erradicar el mosquito Culex, en las 18 comunidades ribereñas y cercanas a la presa Endhó en el estado de Hidalgo, a cargo del diputado Asael Hernández Cerón, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades, a diseñar e implementar y, en su caso, reforzar las acciones y estrategias para prevenir, investigar y san-

cionar el delito de extorsión conocido como derecho de piso, que afecta gravemente la economía y seguridad de los ciudadanos, a cargo de la diputada Ma. Lorena García Jimeno Alcocer, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a los gobiernos de las entidades federativas y de la Ciudad de México, a diseñar e instrumentar acciones de política pública dirigidas a combatir y erradicar la violencia familiar; asimismo, a los congresos estatales y al de la Ciudad de México, a incorporar o reforzar las disposiciones necesarias en sus marcos legales que permitan a las autoridades actuar eficazmente en contra de los delitos de abuso de menores de edad y el feminicidio, a cargo de la diputada Ma. Lorena García Jimeno Alcocer, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a través de la Semarnat, a actualizar de manera anual el INEM y se coordine con los gobiernos locales para su integración, con la finalidad de controlar, reducir y erradicar la contaminación atmosférica en México, a cargo de la diputada Nancy Aracely Olguín Díaz, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Comisión de Igualdad de Género de esta Soberanía, a realizar una mesa de trabajo con el Titular de la Fiscalía General del estado de Morelos, a efecto de conocer las acciones que se realizaran para resarcir los errores en la integración de la carpeta de investigación que derivó en el dictamen de la Sección Instructora por el que se desechó una solicitud de Juicio de Procedencia, a cargo de la diputada Noemí Berenice Luna Ayala, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que esta Soberanía, se pronuncia por la proyección de probables delincuentes en un concierto en el Auditorio Telmex en Zapopan, Jalisco, a cargo de la diputada Paulina Rubio Fernández, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Senasica y a la Coordinación General de Ganadería de la SADER, a actualizar la NOM-001-SAG/GAN-2015 para fortalecer la trazabilidad y responsabilidad en la identificación del ganado, a cargo del diputado Paulo Gonzalo Martínez López, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SHCP, a modificar o ampliar el Decreto de Regularización de Vehículos Usados de Procedencia Extranjera, con el propósito de incluir en dicho esquema a los vehículos de origen extranjero que hayan sido internados al territorio nacional con posterioridad al mes de octubre de 2021, a cargo del diputado Alejandro Pérez Cuéllar, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SSPC y a la CNPC, a emitir la declaratoria de emergencia y se dé trámite a la liberación de recursos para atender a las personas y agricultores afectados por la lluvia severa que cayó sobre diversos municipios del norte de Tamaulipas, a cargo de la diputada Olga Juliana Elizondo Guerra, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Fiscalía General del estado de Oaxaca y de la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas Desaparecidas de dicha demarcación, a informar a la familia de Sandra Estéfana Domínguez Martínez, sobre la investigación del caso de desaparición y las acciones de búsqueda y localización, a cargo de la diputada Martha Aracely Cruz Jiménez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Conagua, a la Sader, a la Semarnat y al Gobierno del estado de Sinaloa, a elaborar e implementar un plan de acción integral para mitigar los efectos económicos, sociales y ambientales de la sequía que se vive en dicha demarcación, a fin de evitar una tragedia mayor en el campo y las comunidades sinaloenses, a cargo del diputado Mario Zamora Gastélum, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Efemerides

Con motivo del 7 de abril, Día Mundial de la Salud, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con motivo del 10 de abril, aniversario luctuoso de Emiliano Zapata Salazar (1919), a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con motivo del 11 de abril, aniversario luctuoso de Francisco Gonzáles Bocanegra (1861), a cargo de la diputada

Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con motivo del 12 de abril, aniversario luctuoso de Luis Cabrera Lobato (1954), a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con motivo del 12 de abril, natalicio de Enrique Flores Magón (1877), a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con motivo del 7 de abril, Día Mundial de la Salud, a cargo del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con motivo del 8 de abril, Día Internacional de la Oposición a los Alimentos Transgénicos, a cargo del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con motivo del 10 de abril, natalicio de Leona Vicario, a cargo del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con motivo del 10 de abril, aniversario luctuoso de Emiliano Zapata, a cargo del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con motivo del 13 de abril, natalicio de Ricardo Flores Magón, a cargo del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.»

HOMENAJE LUCTUOSO A LA DIPUTADA MARÍA DEL CARMEN PINETE VARGAS, VICEPRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Entramos al homenaje luctuoso de nuestra querida diputada María del Carmen Pinete Vargas, vicepresidenta de la Mesa Directiva.

Honorable asamblea, como es de su conocimiento, el pasado primero de abril nos enteramos de la lamentable partida de nuestra compañera diputada María del Carmen Pinete Vargas, quien fungió como vicepresidenta de la Mesa Directiva de esta LXVI Legislatura.

Es por eso que, a propuesta de esta Mesa Directiva, se acordó realizar un homenaje en memoria de nuestra queri-

da compañera. Nos acompañan en este homenaje familiares y amigos de la diputada María del Carmen Pinete Vargas, a quienes les damos la más cordial bienvenida.

Para dirigir unas palabras en este homenaje luctuoso a nuestra compañera diputada vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, se otorgará a los grupos parlamentarios el uso de la palabra, hasta por tres minutos.

Tiene, en primer término, la palabra la diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla, de Movimiento Ciudadano.

La diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla: Con su venia, vicepresidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

La diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla: Hoy quiero tomar unos minutos dentro de la dinámica legislativa, que a veces nos lleva por caminos muy diversos, para reconocer la vida y trayectoria de una mujer que fue parte fundamental de esta legislatura y de muchos otros espacios públicos, María del Carmen Pinete Vargas, integrante de la Mesa Directiva y amiga muy querida.

Maru fue una política con más de cuatro décadas de experiencia, pero también, como una gran maestra que entendía muy bien lo que significaba trabajar desde el territorio donde está la gente, donde tanta falta hace.

Su carrera comenzó en un salón de clases y terminó aquí en esta Cámara como vicepresidenta de la Mesa Directiva. Se dice fácil, pero no lo es. No muchas personas pueden decir que han recorrido así de completo el camino del servicio público, como lo hizo ella. Compartimos trabajos, sesiones, debates, alegrías y tristezas.

Precisamente también aquí hace tiempo perdimos a nuestra presidenta de la Mesa Directiva, Ifigenia Martínez, y también a nuestro compañero diputado, que, igual, también de Tantoyuca, Veracruz, perdió la vida. Y ella siempre con toda la sensibilidad y todo el acompañamiento para ellos y sus familias.

En un entorno político que muchas veces no reconoce lo que cuesta llegar siendo mujer, Maru siempre se mantuvo, resistió y ayudó a los demás. Lo hizo con su estilo, con su bondad, con su historia, con sus convicciones. Fue presidenta municipal en dos ocasiones, formó parte del magis-

terio del sindicalismo, de las bases trabajadoras y de este Congreso.

Maru hablaba desde la experiencia y no desde el discurso, y eso se notaba en todas las cosas que hacía. Hoy, no solo se va una diputada, se va una generación que forjó camino para muchas de nosotras desde las calles, desde las aulas, trabajando con las niñas y con las juventudes. Y eso, para quienes venimos también desde atrás, es un legado. Uno que merece ser nombrado, reconocido y conocido de aquí en adelante en los siguientes años y décadas.

A sus hijos y a sus hijas, Carlos Omar, Leonel, Efrén, María del Carmen y Luz Elena, a sus nietas y nietos, gracias por compartirla con nosotros en esta vida pública y gracias por haberla también permitido florecer como floreció en el servicio público de su país. aquí dejó parte de su historia y su legado, pero el más importante son ustedes. Y nos toca reconocerla a todas y a todos.

También quiero enviar mis más sinceras condolencias a toda la gente de Tantoyuca, a toda la gente de Veracruz y también a toda la gente de nuestro país, porque perdimos a una gran mexicana y porque será irremplazable su lugar aquí en la Mesa Directiva, aquí en el Congreso y en la política de nuestro país.

Que se encuentre descansando en paz. Le mandamos un beso y un abrazo hasta el cielo. Y que nos haga siempre reflexionar el trabajo y el legado que tiene sobre el México que necesitamos, con justicia, con paz y con bondad. Muchas gracias.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias, diputada. En el uso de la palabra la diputada Lorena Piñón Rivera, del PRI.

La diputada Lorena Piñón Rivera: Honorable Cámara de Diputados, hoy me corresponde, con profundo respeto, dirigirme a esta soberanía para rendir homenaje a quien fuera nuestra compañera, la diputada María del Carmen Pinete Vargas, conocida por todos como Maru Pinete.

Max Weber nos habló de la política como la vocación auténtica, como ese llamado interno que trasciende intereses personales y se convierte en servicio. Maru encarnó esta vocación genuina, no fue una política por circunstancia sino por convicción. Su trayectoria no se mide en cargos ocupados, sino en la huella que dejó en cada espacio donde sirvió.

Como maestra, como edil, como legisladora, como dirigente partidista, Maru, como amiga también, Maru comprendió que la política verdadera no es el arte del conflicto, sino el oficio de la construcción colectiva. En tiempos donde predomina la polarización, ella representó siempre el diálogo y la búsqueda incansable de consensos. Desde mi experiencia personal, siempre encontré en ella un consejo prudente y una mano extendida. Cuando llegué a esta Cámara, en la anterior legislatura, a pesar de ya militar en distintos partidos, Maru me distinguió siempre con su trato respetuoso y valiosos comentarios.

Compartimos la visión de defensa de las mujeres veracruzanas, de las niñas y la convicción de que la educación es la herramienta fundamental para transformar el entorno de las nuevas generaciones.

Veracruz reconoce en ella a una política que nunca buscó el escándalo ni la confrontación. Su prestigio, construido día a día con trabajo honesto, trascendió colores partidistas y fue respetada por personas de todas las corrientes políticas.

Aunque en sus últimos años militó en el Partido Verde Ecológico, la escuela política que definió su actuar fue aquella donde aprendió el valor del consenso y negociación, y el diálogo constructivo. En un entorno a veces dominado por la intransigencia, Maru siempre fue una voz conciliadora, capaz de tender puentes.

A nombre de mis compañeros de la bancada, a nombre de nuestro coordinador, Rubén Moreira, y a nombre de nuestro presidente Nacional del PRI, Alejandro Moreno Cárdenas, quien fue su compañero en la anterior legislatura, me ha pedido expresar su profundo reconocimiento a la trayectoria de Maru Pinete.

Ella fue compañera de causas por la democracia y la justicia social durante décadas. De igual forma, nuestro coordinador, Rubén Moreira, se une a este sentido homenaje, destacando en ella una política sindicalista y servidora pública excepcional.

Que el legado de María del Carmen Pinete Vargas trascienda pabellones partidistas y militancias políticas. Que su ejemplo nos recuerde que la política, cuando se ejerce como verdadera vocación, es el arte de construir para el bien de todos los habitantes de este país.

Con el permiso de mis compañeros, a el nombre del Grupo Parlamentario del PRI, extendemos a su familia nuestras

más sinceras condolencias, a familiares y amigos. En Maru Pinete pierden a una gran mujer, pero su ejemplo permanece para inspirarnos a ser mejores servidores públicos. Que descansen en paz.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias. En el uso de la palabra el diputado José Luis Montalvo Luna, del Partido del Trabajo.

El diputado José Luis Montalvo Luna: Envío un abrazo fraterno a la familia de mi querida paisana Maru Pinete. Tantoyuca, he querido cantarle con la música que no hay en otra parte y, al son de tu huapango, en cigarrillo de hoja, fumarle gloria y rango. Así, a mi memoria ha de llegar cuando hablamos de una mujer que trabajó siempre a favor de su comunidad, de su municipio. Originaria de Rincón del Paraíso Veracruzano, la diputada Maru Pinete, como le decíamos los amigos, fue presidenta municipal de la tierra que la vio nacer.

Hoy guardamos un entrañable recuerdo como compañera, como ser humano y como incansable entusiasta en la labor de legislar, y en su forma de dirigir los trabajos en este recinto parlamentario.

Como vicepresidenta de este pleno en la casa del pueblo: Maru, dignificaste no solo por tu conducción tan objetiva, sino con tu precisión y tu cortesía para indicar el tiempo a cada uno de los tribunales. A lo largo de tu carrera como docente, de poco más de 27 años, los cuales fueron pilar para que, con el tiempo, estando a cargo del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos en tu estado Veracruz, pudieses luchar contra el rezago educativo iluminando vidas y buscando el desarrollo de cada persona que buscaba la oportunidad de salir adelante.

Gracias por dignificar la labor del magisterio, por representar a las y los maestros de tu sección en el Sindicato de Maestros, SNTE, y alcanzar con el tiempo la posibilidad de llegar a las comunidades más desfavorecidas de tu comunidad cuando eras presidenta del DIF en Tantoyuca.

Que no haya duda alguna de que tu labor legislativa ha dejado un gran legado en la lucha por la soberanía, la seguridad y la autonomía de las mujeres rurales, campesinas, indígenas y agriculturas. Y que dicha labor también ha marcado un sendero para las compañeras y compañeros de la coalición para legislar en pro de un México más limpio y sustentable. Y así de la mano con los organismos públicos y privados la población, inspirados en tu lucha, com-

batiremos juntos el cambio climático que asecha nuestra tierra, tu gran legado.

Me despido como quien despide con las palabras de este poema escrito por José Luis Melgarejo Vivanco, oriundo de Actopan, Veracruz, que dice como sigue: "Sobre mi piel y en mi garganta seca, conocí los jagüeyes y el aljibe con que muere de sed nuestra Huasteca; oí bramar los toros entre los milcahuales y vi a los tamborcillos comiendo los maizales. Tantoyuca: en el mar de colinas que te circunda en vano, el corazón te dejo con mi apretón de manos". Descanse en paz Maru Pinete, amiga de todos.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias, diputado. En el uso de la palabra, el diputado Javier Octavio Herrera Borunda, del Partido Verde Ecologista de México.

El diputado Javier Octavio Herrera Borunda: Con la venia de todos ustedes. Hoy tengo el corazón lleno de gratitud y de emoción, pues le rendimos homenaje a una gran mujer, extraordinaria, María del Carmen Pinete Vargas, nuestra querida Maru.

Su legado trasciende el tiempo y continúa iluminando nuestros caminos con la fuerza de su ejemplo. Su vida fue un canto de superación, una prueba viva de que la pasión y la entrega pueden transformar realidades, abrir senderos, aun cuando la adversidad parece imbatible.

Desde sus inicios como maestra de primaria, Maru sembró en cada uno de sus alumnos la semilla del saber y el amor por el aprendizaje. En cada aula, su voz tierna, firme, luminosa, se convirtió en un faro de esperanza que guio a muchas generaciones, todas bajo la luz de su mentora.

Aquellos primeros años de lucha, de entrega total, fueron la cuna de una gran carrera política y de servicio público. Mujer recia como era, de espíritu indomable, alma valiente, Maru desafió lo establecido en una época en la que ser mujer en la política era para muchos un anhelo lejano. Con cada paso, cada palabra, rompió los techos de cristal en Veracruz y dejó una huella imborrable, abriendo puertas para todas aquellas que hoy en mi estado lo transforman, transforman México y al mundo.

Como presidenta municipal de Tantoyuca, escuchó con el alma y atendió con el corazón. En cada rincón de su comunidad llegó el amor genuino de esa gran persona. Por

eso el pueblo le eligió en cuatro ocasiones diputada federal. Y no solo eso, nosotros aquí la elegimos nuestra vicepresidenta en esta Cámara de Diputados, donde siempre nos demostró su oficio, su profesionalismo, su dignidad y nos enseñó a quererla y respetarla.

Yo recuerdo con especial cariño una plática que tuve con ella hace casi seis años. Maru ya se había alejado de la política, pero su nombre seguía vivo en cada esquina de su tierra y era pronunciado con cariño y con respeto.

La fui a invitar a participar de nuevo en una candidatura del Verde Ecologista. Sabíamos que era una elección sumamente difícil, vaya, casi imposible. Ella con el amor que tenía por su familia, con ese profundo amor que les profesaba me dijo que quería ya mantenerse más tranquila y estar compartiendo con sus nietos, pero para mí Maru era mi familia, me vio crecer, mi padre ya estaba enfermo, estaba retirado y no podía acompañarme, le dije, -Maru, respeto mucho tu decisión, pero dime Maru, ¿quién me va a cuidar ahora a mí?-, y me dijo generosa como era, me miró con el corazón lleno de bondad y me dijo, -me diste, me diste en donde más me duele y no te voy a dejar solo-, y ganó nuevamente la elección, la ganó dos veces más.

Hoy, al evocar su memoria sentimos en lo más profundo la ausencia de una amiga, de una mentora, de una luz que marcó el rumbo de muchos, el mío entre miles, a sus hijos, Carlos, Leonel, Maru, Luz Elena, a sus seis nietos, gracias, gracias en nombre de miles de veracruzanos, gracias en nombre de la familia del Verde Ecologista por habernos prestado al servicio público a su madre, a su abuela, a su guía, cada acción suya fue testimonio de un amor profundo, nos enseñó a creer en nuestras capacidades, a luchar por nuestros sueños y sobre todo no rendirnos jamás.

Hoy no la despedimos, hoy la celebramos. Gracias por regalarnos el ejemplo de una vida vivida con el alma y con el corazón. Les digo que cuando una estrella se va su luz nunca desaparece, sigue brillando en el alma de quienes tocó. Por eso, gracias hasta el cielo vicepresidente, que vibre el corazón de la huasteca, como bien decías tú. Gracias.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias, diputado. En el uso de la palabra la diputada Kenia López Rabadán, del Partido Acción Nacional.

La diputada Kenia López Rabadán: Con su venia, presidenta. Cuando las diputadas y los diputados tomamos pro-

testa, juramos desempeñar leal y patrióticamente el cargo para el que se nos ha sido electos. Hoy quiero decirle a su familia, con todo el cariño el respeto y todo el reconocimiento a nuestra querida Maru, ella lo hizo siempre así, leal y patrióticamente.

Por supuesto que es necesario, hoy, darles nuestro pésame porque es una pérdida. Nuestro pésame Omar, Leonel, María, Luz Elena, ella siempre en esa mesa hablaba de ustedes. También a Mario Efrén y a María Sofía. Gracias por estar aquí. Sin duda alguna, su abuela estaba maravillada y orgullosa de ustedes, de sus nietos y de sus hijos. Luz Camila, Reina Elisa, Omar Leonel y Lucy, de todos y de todas.

También quiero darle mi más sentido pésame a su equipo de trabajo. Decirle a Édgar Herrera, gracias por siempre estar con ella. Gracias por acompañarla, por ayudarla, por protegerla. Porque, sin lugar a dudas, ninguno de nosotros, ninguna de nosotras se entiende sin un equipo de trabajo.

También es necesario decirle a sus compañeras y compañeros del Partido Verde Ecologista, a su coordinador, el diputado Carlos Puentes Salas, primero, qué bueno, coordinador, que le reconociste su trabajo siempre, estando en la vicepresidencia, eso habla muy bien de ti y de tu grupo parlamentario.

Es evidente que Maru, a lo largo de sus varias legislaturas, ha dejado muchos amigos, y los dejó en mi grupo parlamentario, los dejó en el PAN. Mi coordinador, el diputado Elías Lixa, siempre, siempre tuvo un reconocimiento a mi querida Maru porque ella fue siempre institucional, respetuosa, educada, amable. Muchas gracias, Maru, por eso.

Mi vicecoordinadora, la diputada Noemí Luna, fue su compañera en la Mesa, por cierto, esa mesa Directiva en la legislatura anterior, en donde por primera y única vez en la historia ha sido integrada por puras mujeres, a nombre también del expresidente de esta Mesa, el diputado Santiago Creel, le decimos a su familia, a sus colaboradores, a sus compañeros y a su electorado, nuestro más sentido pésame.

Solo quiero concluir diciéndoles, Maru era una maestra y lo fue siempre, enseñó siempre, a cada paso, cada día en su trabajo. Y yo, como su compañera, les digo a sus hijos, a sus nietos y a sus compañeros del partido, muchísimas gracias, por ponernos a Maru de frente a toda la nación, demostrando que sí se puede ser un político honorable. Muchísimas gracias.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias, diputada. En el uso de la palabra el diputado Zenyazen Roberto Escobar García, de Morena.

El diputado Zenyazen Roberto Escobar García: Compañeras y compañeros legisladores, hoy esta tribuna se viste de luto, hoy no venimos a debatir, a proponer ni a votar, venimos a honrar la memoria de una mujer ejemplar, de una servidora pública incansable, de una veracruzana que llevó el compromiso con su tierra hasta el último día de su vida, la diputada federal María del Carmen Pinete Vargas.

Su partida nos deja un profundo vacío, pero también un gran legado. En cada responsabilidad que asumió, María del Carmen dejó huella, pero, sobre todo, dejó ejemplo.

Hablar de Maru Pinete es referirse a una mujer que logró ocupar cargos importantes a partir de su presencia en el magisterio. Como licenciada en educación básica, fue maestra frente al aula y la cercanía con la comunidad le permitió consolidar su presencia y su prestigio.

Recordemos que la cercanía de un maestro con la comunidad en la que imparte clases le permite aportar al desarrollo educativo y social. Cuando una docente se involucra activamente con el entorno de sus estudiantes, como fue el caso, no solo comprende mejor sus realidades, sino que también fortalece el vínculo entre la escuela y la familia.

Esta conexión le dio a Maru un sentido de pertenencia que nunca perdió y que le ayudó en su trayectoria del servicio al pueblo.

Desde sus orígenes en Tantoyuca, donde fue presidenta municipal de 1995 a 1997, supo ganarse la confianza de su gente con un trabajo honesto y cercano. En ese rincón de la huasteca veracruzana comenzó una trayectoria que la llevaría a convertirse en una figura de referencia para la política estatal. Fue tres veces diputada federal por el distrito 2 de Tantoyuca, una muestra del cariño de su pueblo y de la eficacia con la que representaba sus causas. Desde la Cámara de Diputados alzó la voz a favor de la educación, de la transparencia, de la igualdad de género y de la justicia social.

Quiero agradecer, también, la oportunidad hoy a mis compañeras y compañeros del grupo legislativo de Morena, al coordinador Ricardo Monreal por dejarnos dar estas palabras con mucho cariño a la familia que hoy nos acompaña.

Su participación activa de la compañera Maru en las Comisiones de Educación y Servicios Educativos, Transparencia y Anticorrupción, Igualdad de Género y de Seguridad Social en la actual legislatura, da cuenta de su firme compromiso con un México más equitativo y más justo, pero su vocación educativa la acompañó siempre y así lo confirma su trayectoria dentro del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, donde fue la primera mujer consejera nacional de la Sección 56, una pionera que abrió camino para muchas otras compañeras en la vida política sindical.

Y aquí, en esta Cámara, también rompió techos de cristal, ya que fue vicepresidenta de la Mesa Directiva siempre al frente, siempre con dignidad, con temple, con respeto, su carácter era firme, pero afable; su mirada siempre puesta en el bien común. Su palabra reflexiva y clara.

Maru Pinete no buscó reflectores, buscó resultados y lo logró, con perseverancia y con convicción. Con su fallecimiento no solo perdemos a una legisladora, perdemos a una amiga, a una guía, a una inspiración, a una mujer que creyó en la política como servicio y que nos enseñó que, desde el compromiso, desde la humildad y desde la congruencia, se puede transformar la realidad de muchas personas.

A su familia nuestra solidaridad, a sus hijos, a sus nietos, a sus hermanos. A su comunidad nuestro respeto a su memoria, nuestro eterno reconocimiento. Descanse en paz, María del Carmen Pinete Vargas, mujer de palabra, de acción y de convicciones, su legado seguirá vivo en esta Cámara y en cada rincón de Veracruz, que la vio caminar, escuchar y servir. Hoy la huasteca ha perdido a una gran mujer. (Habla en lengua originaria).

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Tiene la palabra el diputado Ricardo Monreal Ávila, presidente de la Junta de Coordinación Política.

El diputado Ricardo Monreal Ávila: Ciudadana presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

El diputado Ricardo Monreal Ávila: Le pido autorización a la asamblea para leer una carta. Pude haberla enviado por la vía de correspondencia y de comunicaciones, pude también simple y sencillamente enviársela a los

familiares de Maru, a sus hijos, pude enviarles esta carta a Carlos Omar, a Leonel Efrén, a María del Carmen, a Luz Elena, y mandárselas también a sus nietos: Mario Efrén, María Sofía, Luz Camila, Reina Elisa, Omar Leonel y Lucy. O a su equipo.

Hoy por la mañana me llegó una carta y la enmarqué porque me gustó mucho. La voy a leer.

Diputado Ricardo Monreal Ávila, presidente de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados. Presente. Ciudad de México, 8 de abril de 2025.

Hago llegar, a través de usted, mi más sentido pésame a las compañeras y compañeros legisladores por el sensible fallecimiento de la diputada María del Carmen Pinete Vargas, vicepresidenta de la Cámara de Diputados, acaecida el martes primero de abril del 2025.

La diputada María del Carmen fue parte de nuestro movimiento y estará siempre en el corazón de quienes tuvimos el beneficio de conocerla.

Pido también, de manera atenta, les haga extensivas mis condolencias y pésame a sus familiares, sus hijos, sus nietos, sus seres queridos, a sus compañeros y compañeras legisladoras y legisladores. Con mi cariño y solidaridad.

Firma Claudia Sheinbaum Pardo, presidenta constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.

Hago entrega a su familia de la carta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias, diputado.

Se pide a todas y a todos los presentes ponerse de pie para otorgar un minuto de silencio en honor a la diputada María del Carmen Pinete Vargas, vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, de la LXVI Legislatura.

(Minuto de silencio)

Solicitamos a la asamblea un minuto de aplausos.

(Minuto de aplausos)

Damos por finalizado el homenaje luctuoso a nuestra compañera diputada María del Carmen Pinete Vargas. A todas y todos agradecemos su presencia.

INTERVENCIÓN DESDE LA TRIBUNA EN LENGUA INDÍGENA

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna

Luna: Continuamos con la sesión. Honorable asamblea, con propósito de reconocer, visibilizar y promover la preservación, desarrollo y uso de las lenguas indígenas nacionales, la Cámara de Diputados, en sus sesiones de pleno, otorga el uso de la palabra a ciudadanas y ciudadanos hablantes de lenguas originarias. En esta ocasión la ciudadana Andrea Hernández Salinas, nos dirigirá un mensaje en lengua náhuatl, hasta por cinco minutos. Tiene la palabra.

La ciudadana Andrea Hernández Salinas: (Habla en náhuatl) "Cuando muere una lengua, entonces se cierra a todos los pueblos del mundo una ventana, una puerta, un asomarse de modo distinto a cuanto es ser y vida en la Tierra; cuando muere una lengua, todo lo que hay en el mundo, mares y ríos, animales y plantas, ni se piensan, ni se pronuncian." Nuestra lengua náhuatl no debe morir, para que nuestra voz siga escuchándose.

¿Qué necesitamos como mujeres para poder vivir con dignidad, para poder vivir bien y ser felices? Un ser humano requiere para vivir, primero, agua y alimentación sana, porque si se tiene agua y este tipo de alimentación, podremos contar con buena salud. Y si tenemos buena salud, podríamos estudiar. Y si podemos estudiar, podemos aspirar a tener mejor información, tecnología y, posiblemente, un buen empleo u otros trabajos. Y si tenemos trabajo, y si, además, vendemos bien nuestros productos, podemos contar con un buen ingreso. Y si, además, tenemos ingresos y generamos ahorros, podemos aspirar a mejorar nuestra infraestructura productiva y de comunicaciones. Y si contamos con comunicaciones y acceso a la información, podemos conocer más nuestros derechos y exigirlos.

De hecho, todos éstos son nuestros derechos humanos. Las mujeres indígenas enfrentamos diversas problemáticas en nuestras comunidades y en cualquier lugar en el que nos encontremos, enfrentamos obstáculos para acceder a la salud, a la educación, a la participación, al empleo, a recursos económicos y a ejercer nuestro poder de decisión, y a vivir una vida libre de violencia.

El sistema patriarcal y las relaciones de poder entre mujeres y hombres, que nos asignan diferentes roles y responsabilidades, nos ubican, a las mujeres, en una posición de desventaja frente a los hombres. El desigual acceso a recursos y la poca participación de las mujeres en la toma de

decisiones en los ámbitos políticos y privados tienen como consecuencia una mayor vulnerabilidad de las mujeres sobre los distintos problemas que enfrentamos.

Para fortalecer nuestro liderazgo como mujeres indígenas necesitamos generar más espacios de reflexión entre nosotras para hacer visibles nuestras necesidades y para garantizar nuestros derechos humanos, además de que nos permite ser escuchadas y ser atendidas por las instituciones y los servidores públicos.

En este tiempo de mujeres pedimos que nuestras voces y propuestas sean escuchadas y tomadas en cuenta en la formulación de programas y políticas públicas, que se consulte realmente a las mujeres indígenas para dar a conocer nuestros sentires. Es tiempo de las mujeres, de todas las mujeres indígenas.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna

Luna: Agradecemos las palabras y la presencia de la ciudadana Andrea Hernández Salinas.

Esta Presidencia felicita a la diputada Maribel Solache González, diputada migrante de Morena, porque hoy se graduó en la maestría de Derecho Constitucional y Amparo. Enhorabuena, diputada.

Esta Presidencia saluda a ciudadanas y ciudadanos de Chalco, invitados por el diputado Luis Enrique Ventura. Sean bienvenidos.

Esta Mesa Directiva saluda a las alumnas y alumnos del Colegio de Estudios Superiores Gaudí, del municipio de Santiago Tianguistenco, del estado de México, invitados por la diputada Diana Castillo Gabino, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Sean bienvenidos todos y todas.

Diputada Magdalena Rosales, el micrófono en su curul, por favor. ¿Con qué motivo solicita la palabra?

La diputada Diana Castillo Gabino (desde la curul): Sí. En memoria de lo sucedido hace un año en el Ecuador.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna

Luna: Adelante.

La diputada Diana Castillo Gabino (desde la curul): Quiero recordarles a todos y a todas los que nos escuchan, que el 5 de abril del 2024 fue tomada la embajada de Ecua-

dor con todas las manifestaciones de violencia para apresar a un exiliado político del gobierno de México.

El gobierno del presidente Daniel Noboa ordenó el ataque a la embajada para sacar por la fuerza a este exiliado político que fue vicepresidente en el gobierno de Correa. Hoy día, la embajada está cerrada, hoy día Jorge Glas está en prisión. Muchas gracias, presidenta.

ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se dispensa la lectura de las actas de las sesiones matutina y vespertina del miércoles 2 de abril del año en curso. Un momentito, secretario.

El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra: En votación económica se consulta...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Permítame, diputado.

El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra: Claro, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Diputado, ¿con qué objeto?

El diputado Luis Armando Díaz: Para modificaciones al acta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Primero se va a discutir, deje que la Secretaría haga su trabajo. Continuamos el trámite.

El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra: En votación económica, se consulta a la asamblea si se dispensa la lectura a las actas de las sesiones matutina y vespertina del miércoles 2 de abril del año en curso. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa. Se dispensa la lectura.

«Acta de la sesión matutina en modalidad semipresencial de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, ce-

lebrada el miércoles dos de abril de dos mil veinticinco, correspondiente al segundo periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la Sexagésima Sexta Legislatura.

Presidencia del diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna

Apertura de la sesión.

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de trescientos sesenta y tres diputadas y diputados, a las once horas con trece minutos del miércoles dos de abril de dos mil veinticinco, la Presidencia declara abierta la sesión.

Lectura del orden del día.

La Presidencia informa a la Asamblea que el orden del día de la presente sesión se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, documento que contiene los asuntos a tratar el día de hoy.

La Presidencia informa a la Asamblea que, el día de ayer, falleció la diputada federal María del Carmen Pinete Vargas, integrante del Partido Verde Ecologista de México y vicepresidenta de la Mesa Directiva en la presente Legislatura, por lo que, en nombre de esta representación política, ese órgano de gobierno expresa su más sentido pésame a sus familiares, amigos y compañeros de militancia, a quienes se les desea pronta resignación. Solicitando a la Asamblea ponerse de pie, para dar un minuto de aplausos en su memoria.

(Se dio un minuto de aplausos).

Intervención desde la tribuna en lengua indígena.

En el marco de la promoción y desarrollo de las lenguas indígenas, se concede el uso de la Tribuna, al ciudadano Rodolfo Basurto Mendoza, hablante de la lengua tu'un savi.

Lectura y aprobación de las actas de las sesiones anteriores.

La Presidencia, de conformidad a lo establecido en el artículo noventa y seis del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría consultar a la Asamblea, si se dispensa la lectura de las actas correspondientes a las sesiones matutina y vespertina del martes primero de abril

del año en curso, toda vez que se encuentran publicadas en la Gaceta Parlamentaria. En votación económica, se dispensa su lectura, y no habiendo oradores registrados, de la misma manera, se aprueban.

Comunicaciones.

Se da cuenta con Comunicaciones Oficiales:

a) De la Mesa Directiva, por la que informa que, de conformidad con lo que establecen los artículos setenta y tres, y setenta y cuatro, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, realizó modificación de turno a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, (en materia de armonización con la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial), presentada por la diputada Hilda Araceli Brown Figueredo, de Morena. Se modifica el trámite para quedar como sigue: Se turna a la Comisión de Comunicaciones y Transportes, para dictamen, y a la Comisión de Movilidad, para opinión. Actualícense los registros parlamentarios.

Recepción de los pre-criterios dos mil veintiséis que remite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da cuenta de los documentos remitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, relativos al cumplimiento de lo dispuesto por el artículo cuarenta y dos, fracción uno, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a saber:

- Los principales objetivos para la Ley de Ingresos de la Federación y el Presupuesto de Egresos de la Federación, para el Ejercicio Fiscal de dos mil veintiséis;
- Los escenarios sobre las principales variables macroeconómicas para el año dos mil veintiséis: crecimiento, inflación, tasa de interés y precio del petróleo;
- Los escenarios sobre el monto total del Presupuesto de Egresos de la Federación y su déficit o superávit; y
- La enumeración de los programas prioritarios y sus montos.

Se turnan a las comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.

Toma de protesta de legislador.

La Presidencia informa a la Asamblea que se encuentra a las puertas del salón de sesiones, la ciudadana Samantha Margarita Garza de la Garza, diputada federal electa en el Décimo Primer Distrito Electoral de Estado de Nuevo León, designa una comisión de cortesía para que la acompañe en su ingreso al interior de este Recinto Legislativo, acto seguido, rinde protesta de ley y entra en funciones.

Declaratoria de publicidad de dictamen.

La Secretaría informa a la Asamblea que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, dictamen de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Austeridad Republicana; de la Ley de la Economía Social y Solidaria; y de la Ley General de Sociedades Cooperativas.

Presidencia de la diputada María de los Dolores Padierna Luna

En términos del artículo ochenta y siete del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con el requisito de declaratoria de publicidad.

Turno a comisiones de las iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo.

La Presidencia informa a la Asamblea que, en términos de los artículos cien y ciento dos, y doscientos noventa y nueve, fracción dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

Clausura de la sesión.

La Presidencia levanta la sesión semipresencial matutina del miércoles dos de abril de dos mil veinticinco, a las once horas con treinta y un minutos, y cita para la sesión ordinaria vespertina, que tendrá lugar el día de hoy, en modalidad semipresencial, precisando que el registro de asistencia estará disponible a partir de este momento, por medio de la aplicación instalada en los teléfonos móviles y en las tabletas de las curules de las y los legisladores.»

«Acta de la sesión vespertina en modalidad semipresencial de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, celebrada el miércoles dos de abril de dos mil veinticinco, correspondiente al segundo periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la Sexagésima Sexta Legislatura.

**Presidencia de la diputada
María de los Dolores Padierna Luna**

Apertura de la sesión.

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de cuatrocientos veintiséis diputadas y diputados, a las once horas con treinta y dos minutos del miércoles dos de abril de dos mil veinticinco, la Presidencia declara abierta la sesión.

Lectura del orden del día.

La Presidencia informa a la Asamblea que el orden del día de la presente sesión, se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, documento que contiene los asuntos a tratar el día de hoy.

Discusión de dictamen.

El siguiente punto del orden del día es la discusión del dictamen con proyecto de decreto, de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, por el que se expide la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Austeridad Republicana; de la Ley de la Economía Social y Solidaria; y de la Ley General de Sociedades Cooperativas.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo trescientos uno, numeral uno, fracción segunda, del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra, para fundamentar el dictamen, en nombre de la comisión, al diputado Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo ciento veintidós del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra, para presentar moción suspensiva, a la diputada Carmen Rocío González Alonso, del Partido Acción Nacional, misma que en votación económica no se toma en consideración y se desecha.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo trescientos uno, fracción tercera, del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra para fijar la postura de su respectivo grupo parlamentario a las diputadas y diputados: Gildardo Pérez Gabino, de Movimiento Ciudadano;

**Presidencia de la diputada
Kenia López Rabadán**

Arturo Yáñez Cuéllar, del Partido Revolucionario Institucional; Margarita García García, del Partido del Trabajo; Celia Esther Fonseca Galicia, del Partido Verde Ecologista de México; Éctor Jaime Ramírez Barba, del Partido Acción Nacional; y Jacobo Mendoza Ruiz, de Morena.

La Presidencia informa a la Asamblea que, con la intervención del diputado Mendoza Ruiz, ha terminado el plazo para el registro de reservas del dictamen a discusión.

Discusión en lo general.

Se somete a discusión en lo general y, de conformidad con lo dispuesto en el artículo trescientos uno, numeral uno, fracción cuarta, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se concede el uso de la palabra, a las diputadas y los diputados, para hablar: en contra Verónica Pérez Herrera, del Partido Acción Nacional; en pro Freyda Marybel Villegas Canché, de Morena; en contra Israel Betanzos Cortes, del Partido Revolucionario Institucional; en pro Irais Virginia Reyes de la Torre, de Movimiento Ciudadano; en contra Fidel Daniel Chimal García, del Partido Acción Nacional; en pro Aniceto Polanco Morales, de Morena; en contra Nancy Aracely Olguín Díaz, del Partido Acción Nacional;

**Presidencia del diputado
Sergio Carlos Gutiérrez Luna**

En pro Nora Yessica Merino Escamilla, del Partido del Trabajo;

Desde su curul, interviene la diputada Carmen Rocío González Alonso, del Partido Acción Nacional, para responder alusiones personales.

En contra Luis Gerardo Sánchez Sánchez, del Partido Revolucionario Institucional; en pro Hilda Magdalena Licerio Valdés, del Partido Verde Ecologista de México; en contra

David Azuara Zúñiga, del Partido Acción Nacional; y en pro Alma Manuela Higuera Esquer, de Morena.

No habiendo más oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general.

Discusión en lo particular.

La Presidencia informa a la Asamblea que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento nueve del Reglamento de la Cámara de Diputados, se han reservado para su discusión en lo particular los artículos:

- Del artículo primero: por el que se expide la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, los artículos: uno, dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, doce, diecisiete, diecinueve, veintidós, veintitrés, veinticuatro, veintisiete, veintinueve, treinta, treinta y dos, treinta y tres, treinta y cinco, treinta y siete, treinta y ocho, cuarenta y uno, cuarenta y dos, cuarenta y tres, cincuenta y uno, cincuenta y tres, cincuenta y cuatro, cincuenta y cinco, cincuenta y siete, sesenta, sesenta y uno, sesenta y tres, sesenta y cuatro, sesenta y siete, setenta y uno, ochenta y uno, ochenta y cinco, y ciento trece;

- Del artículo segundo: por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Austeridad Republicana, los artículos: diez y doce;

- Del artículo tercero: por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de la Economía Social y Solidaria, los artículos: catorce, cuarenta y cuatro, y cuarenta y cinco;

- Del artículo cuarto: por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Sociedades Cooperativas, los artículos: tres, doce, trece, diecisiete, y diecisiete Bis; y

- Las disposiciones transitorias primera, segunda, tercera, cuarta, quinta, y novena.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto por los artículos ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, y trescientos seis del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir las plataformas digitales para el registro de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el salón de sesiones y aquellos que concurren de manera telemática, a través de la plata-

forma digital Zoom, procedan a la votación del dictamen, en lo general y en lo particular, de lo no reservado.

En votación nominal, por trescientos cincuenta votos a favor, y cien en contra, se aprueba, en lo general y en lo particular, lo no reservado.

Desde su curul, interviene la diputada Paulina Rubio Fernández, del Partido Acción Nacional, para solicitar un minuto de silencio en memoria de Teresa González Murillo, quien fuera integrante del colectivo Luz de Esperanza Desaparecidos Jalisco, fallecida recientemente. La Presidencia concede dicha solicitud, e invita a la Asamblea ponerse de pie y guardar un minuto de silencio.

(Se guarda un minuto de silencio).

Se somete a discusión en lo particular, y se concede el uso de la palabra para presentar propuestas de modificación, a las diputadas y diputados:

- Claudia Rivera Vivanco, de Morena, misma que en votación económica, se admite a discusión. En consecuencia, se concede el uso de la palabra a las diputadas y diputados, para hablar: en contra Federico Döring Casar, del Partido Acción Nacional, quien solicita a la Presidencia se de lectura a la propuesta de modificación presentada. La Presidencia instruye a la Secretaría dar lectura al comparativo, distinguiendo la columna dice, de la columna debe decir. La Secretaría da lectura. En pro Jesús Fernando García Hernández, del Partido del Trabajo; en contra Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, del Partido Acción Nacional, quien solicita a la Presidencia moción de ilustración respecto al artículo cincuenta y cuatro del proyecto decreto. La Secretaría da lectura a dicho precepto normativo. En pro Elena Edith Segura Trejo, de Morena, quien solicita a la Presidencia moción de ilustración, respecto de la definición de la palabra precio preponderado. La Secretaría da lectura. En contra Éctor Jaime Ramírez Barba, del Partido Acción Nacional; y

Desde su curul, intervienen las diputadas: Nora Yesica Merino Escamilla, del Partido del Trabajo; y Claudia Rivera Vivanco, de Morena, ambas para responder alusiones personales.

En pro Luis Humberto Aldana Navarro, de Morena.

No habiendo más oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutida la propuesta de modificación, y de la misma manera se acepta y se reserva para su votación nominal en conjunto, con las modificaciones aceptadas por la Asamblea.

Desde su curul, intervienen las diputadas y diputados: Antares Guadalupe Vázquez Alatorre, Héctor Saúl Téllez Hernández, Leonel Godoy Rangel, Rafaela Vianey García Romero, y Mario Miguel Carrillo Cubillas, todos de Morena; y Annia Sarahí Gómez Cárdenas, del Partido Acción Nacional, todos para rectificación de hechos.

La Presidencia precisa a la Asamblea el proceso de registro y desahogo de las mociones por rectificación de hechos, aclarando que no son espontáneas y que en esta ocasión se concedieron con flexibilidad.

- Eva María Vásquez Hernández, del Partido Acción Nacional.

**Presidencia de la diputada
María de los Dolores Padierna Luna**

En votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

- Alejandro Avilés Álvarez, del Partido Verde Ecologista de México, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.
- Ana Karina Rojo Pimentel, del Partido del Trabajo, quien, durante el uso de la palabra, solicita que su propuesta de modificación sea retirada.

La Presidencia informa a la Asamblea que, el diputado Noel Chávez Velázquez, del Partido Revolucionario Institucional, declina su participación para presentar propuesta de modificación, e instruye se inserte el texto íntegro de la misma en el Diario de los Debates.

- Gildardo Pérez Gabino, de Movimiento Ciudadano, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.
- Jesús Valdés Peña, de Morena, quien, durante el uso de la palabra, solicita que su propuesta de modificación sea retirada.

- Asael Hernández Cerón, del Partido Acción Nacional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

- Luis Armando Díaz, del Partido del Trabajo, quien, durante el uso de la palabra, solicita que su propuesta de modificación sea retirada.

- Humberto Ambriz Delgadillo, del Partido Revolucionario Institucional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

- Juan Armando Ruiz Hernández, de Movimiento Ciudadano, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

- María de los Ángeles Ballesteros García, de Morena, quien, durante el uso de la palabra, solicita que su propuesta de modificación sea retirada.

- Alan Sahir Márquez Becerra, del Partido Acción Nacional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

- Jesús Roberto Corral Ordóñez, del Partido del Trabajo, quien, durante el uso de la palabra, solicita que su propuesta de modificación sea retirada.

La Presidencia informa a la Asamblea que, el diputado Miguel Alejandro Alonso Reyes, del Partido Revolucionario Institucional, declina su participación para presentar propuesta de modificación, e instruye se inserte el texto íntegro de la misma en el Diario de los Debates.

- María de Fátima García León, de Movimiento Ciudadano, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

- Alma Rosa de la Vega Vargas, de Morena, quien, durante el uso de la palabra, solicita que su propuesta de modificación sea retirada.

- Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, del Partido Acción Nacional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

La Presidencia informa a la Asamblea que, la diputada y los diputados: Gibrán Ramírez Reyes, de Movimiento Ciudadano; Ofelia Socorro Jasso Nieto,

Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla, y Luis Gerardo Sánchez Sánchez, todos del Partido Revolucionario Institucional, declinan su participación para presentar propuesta de modificación, e instruye se inserte el texto íntegro de las mismas en el Diario de los Debates.

- José Luis Téllez Marín, del Partido del Trabajo, quien, durante el uso de la palabra, solicita que su propuesta de modificación sea retirada.

- Ana Isabel González González, del Partido Revolucionario Institucional.

Presidencia del diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna

En votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

- Francisco Javier Sánchez Cervantes, de Morena, quien, durante el uso de la palabra, solicita que su propuesta de modificación sea retirada.

- Carmen Rocío González Alonso, del Partido Acción Nacional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

Desde su curul, intervienen la diputada y el diputado: Jesús Roberto Corral Ordóñez, y Margarita García García, ambos del Partido del Trabajo, para responder alusiones personales.

- Mary Carmen Bernal Martínez, del Partido del Trabajo, quien, durante el uso de la palabra, solicita que su propuesta de modificación sea retirada.

La Presidencia informa a la Asamblea que, la diputada y los diputados: Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla, y Luis Gerardo Sánchez Sánchez, ambos del Partido Revolucionario Institucional; e Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, de Movimiento Ciudadano, declinan su participación para presentar propuesta de modificación, e instruye se inserte el texto íntegro de las mismas en el Diario de los Debates.

- Arturo Roberto Hernández Tapia, de Morena, quien, durante el uso de la palabra, solicita que su propuesta de modificación sea retirada.

- Laura Cristina Márquez Alcalá, del Partido Acción Nacional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

- José Luis Sánchez González, del Partido del Trabajo, quien, durante el uso de la palabra, solicita que su propuesta de modificación sea retirada.

La Presidencia informa a la Asamblea que, el diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, del Partido Revolucionario Institucional, declina su participación para presentar propuesta de modificación, e instruye se inserte el texto íntegro de la misma en el Diario de los Debates.

- Irais Virginia Reyes de la Torre, de Movimiento Ciudadano, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

- Héctor Saúl Téllez Hernández, del Partido Acción Nacional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

Desde su curul, interviene el diputado Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja, del Partido del Trabajo, para responder alusiones personales.

La Presidencia realiza moción de orden a la Asamblea.

- Jorge Luis Sánchez Reyes, de Morena, quien, durante el uso de la palabra, solicita que su propuesta de modificación sea retirada.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto por los artículos ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, y trescientos seis del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir la plataforma digital para el registro de votación hasta por quince minutos, para que las diputadas y diputados presentes en el salón de sesiones y los que concurren de manera telemática, a través de la plataforma digital Zoom, procedan a la votación de los artículos reservados en términos del dictamen y con las modificaciones aceptadas por la Asamblea.

En votación nominal, por trescientos veintinueve votos a favor, y ciento dieciocho en contra, se aprueba, en lo general y en lo particular, el dictamen con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Adquisiciones, Arrenda-

mientos y Servicios del Sector Público; y se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Federal de Austeridad Republicana; de la Ley de la Economía Social y Solidaria; y de la Ley General de Sociedades Cooperativas. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

La Presidencia, con fundamento en lo que dispone el artículo noventa y tres, numeral uno, del Reglamento de la Cámara de Diputados, ordena que, antes de que se remita el decreto aprobado a la legisladora, se realicen las correcciones que demanda el buen uso del lenguaje y la claridad de la ley, sin modificar lo aprobado por la Asamblea.

El siguiente punto del orden del día es la efeméride con motivo del Día Mundial de Concienciación sobre el Autismo.

La Presidencia concede el uso de la palabra, para referirse al tema, a las diputadas y los diputados: Anayeli Muñoz Moreno, de Movimiento Ciudadano; Ana Isabel González González, del Partido Revolucionario Institucional; Nora Yessica Merino Escamilla, del Partido del Trabajo; Delia-maría González Flandez, del Partido Verde Ecologista de México;

Desde su curul, interviene la diputada Ana Isabel González González, del Partido Revolucionario Institucional, para responder alusiones personales.

Liliana Ortiz Pérez, del Partido Acción Nacional; y Petra Romero Gómez, de Morena.

Acuerdos de órganos de gobierno.

La Presidencia informa a la Asamblea que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, para celebrar sesión solemne en conmemoración del cuatrocientos noventa y cuatro aniversario de la fundación de la ciudad de Puebla de Zaragoza. En votación económica, se aprueba. Comuníquese.

Recepción de minuta con proyecto de decreto.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría informa a la Asamblea que se recibió de la Cámara de Senadores, minuta con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo treinta y ocho Bis y se reforma el artículo cuarenta y dos Ter de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la cual se encuentra publicada en la Gace-

ta Parlamentaria. Se turna a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.

Clausura de la sesión.

La Presidencia levanta la sesión a las dieciocho horas con veintidós minutos y cita para la sesión solemne en conmemoración del cuatrocientos noventa y cuatro aniversario de la fundación de la ciudad de Puebla de Zaragoza, que tendrá lugar, el día martes ocho de abril de dos mil veinticinco, a las once horas, e informa a la Asamblea que al término de ésta, se celebrará sesión ordinaria, ambas en modalidad presencial, precisando que el registro de asistencia estará disponible a partir de las nueve horas, por medio de las tabletas instaladas en las curules de las y los diputados.»

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Ahora sí, diputado, precise usted a qué acta corresponde su aclaración.

El diputado Luis Armando Díaz (desde la curul): Sí, gracias. Me refiero al acta de la sesión ordinaria anterior.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: ¿Matutina o vespertina?

El diputado Luis Armando Díaz (desde la curul): La vespertina ordinaria del día jueves.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias.

El diputado Luis Armando Díaz (desde la curul): Al estar haciendo la convocatoria el señor presidente de la Mesa Directiva a esta sesión ordinaria, solicité la palabra con el objetivo de que el día de hoy se pudiera contemplar manifestaciones por la conmemoración del 295 años de la fundación de la ciudad de San José del Cabo, Baja California Sur y 45 años de la constitución del municipio de Los Cabos, por el Congreso del estado de Baja California Sur, con la intención pues de reconocer a nuestro gobernador del estado, el profesor Víctor Manuel Castro Cosío, y de nuestro presidente municipal, el ciudadano Christian Agúndez, sobre el esfuerzo de lo que hoy es Los Cabos, y por supuesto reconocerle al municipio de Los Cabos. No se dio, por lo que solicito si pudiera contemplarse en el acta, presidenta. Muchas gracias.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: No, no es propiamente del contenido del acta, pero con mucho gusto tramitamos su solicitud en la Mesa Directiva.

Consulte la Secretaría, en votación económica, si son de aprobarse las actas de las sesiones anteriores.

El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra: En votación económica, se pregunta a la asamblea si se aprueban las actas de las sesiones anteriores. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la afirmativa, señora presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Aprobadas las actas.

TOMA DE PROTESTA

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Continúe la Secretaría. Honorable asamblea, se encuentra en este salón de sesiones la ciudadana Denisse Guzmán González, diputada federal electa en el distrito 1 del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se designa a la comisión para que la acompañen en el acto de rendir protesta de ley a las siguientes diputadas y diputados: María del Rosario Vera, Karina Alejandra Trujillo Trujillo, Mayra Espino Suárez, Deliamaría González Flandez, Blanca Estela Hernández Rodríguez, María del Carmen Nava García, Lorena Piñón Rivera.

El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra: Se pide a la comisión cumplir con este encargo.

(La comisión cumple su encargo)

Se invita a todas y a todos los presentes a ponerse de pie.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Ciudadana Denisse Guzmán González, *¿protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de diputada que el pueblo le ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión?*

La ciudadana Denisse Guzmán González: *Sí, protesto.*

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: *Si así no lo hiciera que la nación se lo demande.* Sea usted bienvenida y muchas felicidades.

El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra: Se invita a las y los presentes a tomar asiento.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Continúe la Secretaría.

COMUNICACIONES

El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra: Se recibieron solicitudes de las diputadas Carmen Rocío González Alonso, Paulina Rubio Fernández y del diputado Mario Alberto López Hernández, para retirar iniciativas con proyecto de decreto y proposición con punto de acuerdo.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXVI Legislatura.— Soberanía y Justicia Social.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.— Presente.

Por este conducto y de conformidad con lo establecido por el numeral 2 del artículo 77 del Reglamento de la Cámara de Diputados, atentamente solicito tenga a bien girar sus amables instrucciones, a efecto de retirar la siguiente iniciativa, que fue turnada a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales el 27 de noviembre de 2024, misma que a continuación se detalla:

Con proyecto de decreto que reforma el artículo 7 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, en materia de terrenos forestales.

Sin otro particular, quedo de usted, para cualquier comentario al respecto.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 1 de abril de 2025.— Diputada Carmen Rocío González Alonso (rúbrica).»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXVI Legislatura.— Soberanía y Justicia Social.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.— Presente.

Por este conducto y de conformidad con lo establecido por el artículo 79, numeral 2, fracción VII del Reglamento de la Cámara de Diputados, atentamente solicito tenga a bien girar sus amables instrucciones, a efecto de retirar la siguiente proposición con punto de acuerdo:

Proposición con punto de acuerdo, por el que esta soberanía condena el uso de imágenes del crimen organizado con fines de distinción, en eventos lúdicos en recintos públicos, como el ocurrido en el concierto de Los Señores del Corrido, celebrado en el auditorio Telmex de Guadalajara, Jalisco.

Presentada por la diputada Paulina Rubio Fernández, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional publicada en la Gaceta Parlamentaria, número 6752-III-2, el martes 1 de abril de 2025.

Agradezco de antemano sus atenciones y quedo de usted.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 2 de abril de 2025.— Diputada Paulina Rubio Fernández (rúbrica).»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXVI Legislatura.— Soberanía y Justicia Social.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.— Presente.

Sirva este conducto para extenderle un cordial saludo, y en alcance al oficio número HCD/LXVI/MALH/14/25 de fecha 4 de abril de 2025, ya que no se escribió de manera correcta el nombre de la iniciativa que se pretende retirar y me permito solicitar a usted que con fundamento en el artículo 77, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se sirva girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a efecto de retirar la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 55 de la

Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricas, publicada en la Gaceta Parlamentaria en fecha 18 de febrero de 2025.

Lo anterior para los efectos parlamentarios a los que haya lugar.

Sin otro particular, reitero a usted la seguridad de mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 4 de abril de 2025.— Diputado Mario Alberto López Hernández (rúbrica).»

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Se tienen por retiradas. Actualícense los registros parlamentarios.

El secretario diputado José Luis Montalvo Luna: La Secretaría de Gobernación remite el Informe Estadístico sobre el Comportamiento de la Inversión Extranjera Directa en México correspondiente al cuarto trimestre de 2024.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Gobernación.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.— Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27, fracción III, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 28, fracciones I y X, del Reglamento Interior de la Secretaría de Gobernación, publicado el 21 de marzo de 2025 en el Diario Oficial de la Federación, me permito enviar en formato impreso y registro electrónico el Informe Estadístico sobre el Comportamiento de la Inversión Extranjera Directa en México (cuarto trimestre), el cual fue remitido a esta unidad, mediante oficio número 100.2025.OEL.056 signado por el licenciado Emilio Pinedo Rovelo, director de Enlace Legislativo de la Secretaría de Economía. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)*

Lo anterior en cumplimiento a lo establecido en el artículo 27, fracción IV, de la Ley de Inversión Extranjera.

Le expreso mi mayor consideración y respeto.

Atentamente

Ciudad de México, a 31 de marzo de 2025.— Juan Ramiro Robledo Ruiz (rúbrica), titular de la Unidad de Enlace.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Economía.

Licenciado Juan Ramiro Robledo Ruiz, titular de la Unidad de Enlace de la Secretaría de Gobernación.— Presente.

De conformidad con el artículo 27, fracción IV, de la Ley de Inversión Extranjera, se presentará al H. Congreso de la Unión, un informe estadístico sobre el comportamiento de la inversión extranjera en el país, que incluye los sectores económicos y las regiones en las que éstas se ubican.

Con fundamento en los artículos 27 y 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 12, fracciones IV y XXIX, del Reglamento Interior de la Secretaría de Economía, así como el acuerdo por el que se emiten los lineamientos para la conducción y coordinación de las relaciones del Poder Ejecutivo federal con el Poder Legislativo de la Unión, publicado el 1 de octubre de 2003 en el Diario Oficial de la Federación, me permito enviar a usted tres ejemplares y tres discos compactos con el Informe Estadístico sobre el Comportamiento de la Inversión Extranjera Directa en México (cuarto trimestre), para que por su conducto sea remitido al H. Congreso de la Unión.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un saludo cordial.

Atentamente

Ciudad de México, a 28 de marzo de 2025.— Licenciado Emilio Pinedo Rovelo (rúbrica), director de Enlace Legislativo.»

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Túrnese a las comisiones de Economía, Comercio y Competitividad y de Hacienda y Crédito Público, para su conocimiento.

Continúe la Secretaría.

INICIATIVAS DE LOS CONGRESOS ESTATALES

LEY GENERAL DE SALUD

El secretario diputado José Luis Montalvo Luna: Se recibió del Congreso del estado de Chihuahua iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de salud mental materna.

«Congreso de Chihuahua.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.— Presente.

Para su conocimiento y los efectos conducentes, le remito copia de la iniciativa ante el Congreso de la Unión No. LXVIII/INICU/0002/2025 II P.O., por medio de la cual el H. Congreso del estado de Chihuahua, envía iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de salud mental materna.

Así mismo, me permito informarle que el dictamen que da origen a dicha resolución, se encuentra para su consulta en la página oficial del honorable Congreso del Estado: <https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/dictamenes/archivosDictamenes/13627.pdf>

Sin otro particular por el momento, le reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

Atentamente

Chihuahua, Chih., a 19 de marzo de 2025.— Diputada Elizabeth Guzmán Argueta (rúbrica), presidenta del honorable Congreso del Estado.»

«Congreso de Chihuahua.

La Sexagésima Octava Legislatura del honorable Congreso del Estado de Chihuahua, reunida en su segundo periodo ordinario de sesiones, dentro del primer año de ejercicio constitucional, tiene a bien emitir la siguiente resolución con carácter de

Iniciativa ante el H. Congreso de la Unión.

Primero. La Sexagésima Octava Legislatura del H. Congreso del estado de Chihuahua, tiene a bien enviar ante el

honorable Congreso de la Unión, iniciativa con carácter de decreto, para reformar los artículos 3, fracción IV; 27, fracción IV; 61, fracción I; y adicionar a los artículos 64, la fracción V; y 74 Bis, un segundo párrafo, todos de la Ley General de Salud, para quedar como siguen:

Artículo Único. Se **reforman** los artículos 3, fracción IV; 27, fracción IV; 61, fracción I; y se **adicionan** a los artículos 64, la fracción V; y al 74 Bis, un segundo párrafo, todos de la Ley General de Salud, para quedar redactados como siguen:

Artículo 3o. ...

I. a III. ...

IV. La atención materno-infantil; **que además comprenderá la salud emocional y mental para la prevención, detección y atención de trastornos mentales durante el embarazo y el periodo postparto;**

IV Bis. a XXVIII. ...

Artículo 27. ...

I. a III. ...

IV. La atención materno-infantil; **que además comprenderá la salud emocional y mental para la prevención, detección y atención de trastornos mentales durante el embarazo y el periodo postparto;**

V. a XI. ...

Artículo 61. ...

...

I. La atención integral de la mujer durante el embarazo, el parto y el puerperio, incluyendo la atención psicológica o psiquiátrica que requiera; **así como la detección temprana de los trastornos mentales, especialmente durante el periodo perinatal;**

I Bis. a VI. ...

Artículo 64. ...

I. a IV. ...

V. Programas y acciones de detección y tratamiento de síntomas depresivos durante el embarazo y en el periodo postparto.

Artículo 74 Bis. ...

Las mujeres con algún trastorno mental que se encuentren bajo tratamiento farmacológico, antes o durante el embarazo, tienen derecho a la revisión periódica y adecuación de la dosificación a fin de garantizar la seguridad del producto de la concepción.

Transitorio

Artículo Único. El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Segundo. De conformidad con el artículo 71, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, remítase copia de la presente resolución, al H. Congreso de la Unión, para los efectos conducentes.

Dado en el salón de sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los diecinueve días del mes de marzo del año dos mil veinticinco.— Diputada Elizabeth Guzmán Argueta (rúbrica), presidenta; diputado Roberto Marcelino Carreón Huitrón (rúbrica), secretario; diputado Luis Fernando Chacón Erives (rúbrica), secretario.»

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Túrnese a la Comisión de Salud, para dictamen.

INICIATIVAS DE LOS SENADORES

LEY DE COORDINACIÓN FISCAL

El secretario diputado José Luis Montalvo Luna: Se recibió de la Cámara de Senadores iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo primero del artículo 2o. de la Ley de Coordinación Fiscal, presentada por el senador Mario Humberto Vázquez Robles, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.— Ciudad de México.— Mesa Directiva.

Comunico a ustedes que, en sesión celebrada en esta fecha, el senador Mario Humberto Vázquez Robles, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentó iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el párrafo primero del artículo 2o. de la Ley de Coordinación Fiscal. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)*

Con fundamento en los artículos 66, párrafo primero, inciso a) y 67, párrafo primero, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 174, 175, párrafo primero, 176, 177, párrafo primero y 178 del Reglamento del Senado, se dispuso que dicha iniciativa, misma que se anexa, por ser asunto de su competencia, se remitiera a la Cámara de Diputados.

Atentamente

Ciudad de México, a 1 de abril de 2025.— Senadora Verónica Noemí Camino Farjat (rúbrica), secretaria.»

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Túrnese a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA

El secretario diputado José Luis Montalvo Luna: Se recibió de la Cámara de Senadores iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción IX al artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, presentada por la senadora Cynthia Iliana López Castro, del Grupo Parlamentario de Morena.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Senadores.— Ciudad de México.— Mesa Directiva.

Comunico a ustedes que, en sesión celebrada en esta fecha, la senadora Cynthia Iliana López Castro, del Grupo Parlamentario de Morena, presentó iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción IX al artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

Con fundamento en los artículos 66, párrafo 1, inciso a) y 67, párrafo 1, inciso b) de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 174, 175, pá-

rrafo 1, 176, 177, párrafo 1 y 178 del Reglamento del Senado, se dispuso que dicha iniciativa, misma que se anexa, por ser asunto de su competencia, se remitiera a la Cámara de Diputados. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)*

Atentamente

Ciudad de México, a 1 de abril de 2025.— Senadora Verónica Noemí Camino Farjat (rúbrica), secretaria.»

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Túrnese a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

**Presidencia de la diputada
Kenia López Rabadán**

EFEMÉRIDES

DÍA INTERNACIONAL DEL DEPORTE PARA EL DESARROLLO Y LA PAZ

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: El siguiente punto del orden del día es la efeméride con motivo del Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz, a cargo de los grupos parlamentarios, quienes tendrán hasta tres minutos en el uso de la palabra.

Inicia la diputada Paola Michell Longoria López, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano. Adelante, diputada.

La diputada Paola Michell Longoria López: Con su permiso, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante.

La diputada Paola Michell Longoria López: Diputadas y diputados, cuando estaba en campaña prometí a los mexicanos que la palabra deporte retumbaría como nunca antes se ha hecho en esta tribuna, prometí que esta actividad sería vista como uno de los temas más importantes de México, ya que el Día del Deporte no solo se trata de recordar que esta actividad es un simple derecho.

No, compañeras y compañeros, el deporte no solo se reduce a un derecho. Esta actividad, en caso de haber sido tomada en serio por distintos gobiernos, hubiera evitado la

muerte de miles de mexicanos y mexicanas durante la pandemia del Covid, además de que hubiera evitado de que cientos de miles de jóvenes se involucraran en el crimen organizado.

Esa es la importancia del deporte, ese es el poder de esta política pública. Un poder que puede salvar vidas y que puede arrancarle a la delincuencia organizada nuestro tesoro más valioso, nuestros jóvenes.

Esta primera semana de abril celebramos la Semana Nacional de la Cultura Física y el Deporte, con la realización de un foro donde contamos con distintos atletas olímpicos, paralímpicos, campeones mundiales que nos contaron sus historias, sus fracasos, sus motivaciones pero, sobre todo, sus éxitos. Nos dieron consejos para aprender de ellos en presencia de más de 350 autoridades deportivas y jóvenes universitarios. Además de realizar clases de activación física.

Esta semana está diseñada para que todas las autoridades realicen actividades que acerquen el deporte a las familias. Pero sobre todo concientizar la importancia de mover nuestro cuerpo y, con ello, evitar enfermedades crónicas o muerte prematura. Hablamos de que si aumentamos el presupuesto en el deporte disminuiríamos considerablemente el presupuesto en salud. Sin embargo, el presupuesto prácticamente ha sido lo mismo en los últimos años, incluso con una ligera disminución.

Debemos entender que el deporte no sólo es un derecho, el deporte es toda una política pública que sirve como herramienta para mejorar la salud, tener mejores hábitos saludables, pero sobre todo combatir la delincuencia. Y para ello debemos garantizar las condiciones óptimas y de seguridad para que la práctica del deporte amateur y profesional sea una experiencia libre de violencia y de acoso.

Hace unos días, ante la falta de acciones claras para prevenir actos de acoso, discriminación u hostigamiento contra atletas, presenté una iniciativa con el fin de saldar esta cuenta con mujeres, en su mayoría, que han sufrido estas humillaciones. Con esta iniciativa todas las autoridades federales o estatales deben crear protocolos de acción que apoyen a la víctima y que nunca más se encuentre sola, pero sobre todo sin saber adónde acudir.

En Movimiento Ciudadano somos un partido que está creciendo debido a estos temas, porque sí los entendemos. En Movimiento Ciudadano somos el partido de los jóvenes, porque entendemos las necesidades y los reclamos ciuda-

danos. Sabemos que la Ley del Deporte no se ha modificado desde el 2013. Es por eso que todos los partidos seguiremos trabajando dentro de la Comisión del Deporte con un objetivo común, y ese objetivo es que el deporte mexicano, el deporte social, pero sobre todo los atletas sean beneficiados.

Honremos al deporte como tenemos que hacerlo, reconociendo su lugar en el pódium, dándole la medalla de oro para todos los beneficios en salud que nos da como humanidad. Y honremos esta medalla como la actividad que va a salvar nuestro país de la delincuencia y la que nos regresará la paz. Recordemos que en nuestro cuerpo llevamos el ADN mexicano, que nos impulsa a ganar y a nunca rendirnos en cualquier competencia. Hagamos que México se cuelgue medallas, no armas. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputada. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Mario Calzada Mercado, del Grupo Parlamentario del PRI.

Esta Presidencia agradece la presencia de las regidoras Mayté Rivera Vivanco y Alondra Méndez Ruiz, ambas del Ayuntamiento de Puebla, que han sido invitadas por la diputada Claudia Rivera, del Grupo Parlamentario de Morena. Gracias por estar aquí.

El diputado Mario Calzada Mercado: Con su permiso, presidenta. Verte bien, sentirte bien, tener tu autoestima arriba es salud física, mental, rendimos más en el trabajo, tu pareja te ve mejor, viviremos más años. Te aleja de los vicios, múltiples beneficios que tiene el deporte, compañeros y compañeras.

Como lo dijo en su momento Nelson Mandela: "El deporte tiene el poder de transformar al mundo, pero, sobre todo, a las personas". Por ello, el 6 de abril celebramos el Día Internacional para el Deporte y la Paz, que en este 2025 se centra en la inclusión social, tan necesaria para tener una mejor sociedad.

Una fecha que nos invita a reflexionar sobre lo que cada uno está haciendo para promoverlo, para practicarlo, ya que no se trata únicamente de una acción recreativa o de una competencia, sino que también es una herramienta poderosa para promover valores, inclusión y cohesión social.

Desde la mitad del siglo XX, especialmente a partir de la creación de un organismo como la Unesco, y más reciente con el impulso de la Agenda 2030, el deporte ha sido in-

corporado como un instrumento clave para alcanzar metas de desarrollo sostenible.

El deporte, cuando se implementa con una visión social, promueve la igualdad de género, la inclusión de las personas con discapacidad y la integración de grupos marginados. Sin embargo, no podemos ignorar los retos que aún persisten, sigue habiendo desigualdad, hay falta de presupuesto, no alcanza el dinero, y tenemos instalaciones que no son acordes a los tiempos en cuanto modernidad, en cuanto a tecnología.

Entonces, compañeras y compañeros, hay mucho por hacer. Yo los invito a que todos los días lo promovamos, los practiquemos, demos el ejemplo a nuestros compañeros, a nuestros hijos, a nuestros familiares, a nuestros amigos, por todos estos beneficios que ya comentamos ampliamente.

Entonces, nada más para concluir, hoy más que nunca el deporte es una herramienta estratégica para construir sociedades más justas, saludables y pacíficas.

En el Grupo Parlamentario del PRI celebramos este día con compromiso, y los exhorto a trabajar para que el deporte cumpla su promesa de desarrollo y paz en cada comunidad de nuestro país. Por ello, las y los diputados de la fracción parlamentaria del PRI, siempre estamos a favor de la educación, el deporte y la paz en México. Es cuanto.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputado. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Isidra de la Luz Rivas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Adelante, diputada.

Esta Presidencia saluda a los estudiantes de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, de las carreras de economía y comercio exterior, invitados por la diputada Vanessa López Carrillo. Bienvenidas, bienvenidos todos.

La diputada María Isidra de la Luz Rivas: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante.

La diputada María Isidra de la Luz Rivas: Compañeras y compañeros diputados, pueblo y ciudadanos que nos ven a través de los medios de comunicación. Hay fechas que nos invitan a reflexionar más allá de las estadísticas, de los discursos o de los reconocimientos simbólicos.

Hoy conmemoramos el Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz, conmemorado el 6 de abril. No solo celebramos una actividad física, sino que exaltamos una fuerza transformadora, una herramienta de cambio que tiene el poder de construir sociedades más justas, más sanas y más unidas.

Esta jornada no solo pone en valor la práctica deportiva, sino también su poder para transformar vidas, educar en valores y promover la salud y la paz. El deporte no es solo una competencia o un espectáculo, es una escuela de vida. En cada cancha, en cada pista, en cada gimnasio, millones de niñas, niños y jóvenes encuentran no solo una actividad recreativa, sino una vía para canalizar su energía, fortalecer su disciplina, construir valores y soñar con un futuro distinto.

El deporte es una de las herramientas más poderosas que tenemos para construir una sociedad más justa, inclusiva y saludable. A través de la actividad física aprendemos a trabajar en equipo, a respetar las normas, a valorar el esfuerzo y a superar obstáculos. Desde el Partido del Trabajo lo decimos con claridad: apostarle al deporte es apostarle a la paz, al desarrollo, a la equidad y a la justicia social.

Pero más allá de sus beneficios físicos y emocionales, hay un aspecto clave que merece ser destacado hoy por la coyuntura que vivimos en este país. El deporte como escudo frente a las adicciones y conductas de riesgo entre los jóvenes. En las comunidades más vulnerables, donde muchas veces el crimen y la desesperanza intentan arrebatarle el futuro a nuestra juventud, el deporte emerge como un refugio y al mismo tiempo como una trinchera.

Quien patea un balón no empuña un arma, quien corre hacia la meta se aleja del abismo de la marginación. Por eso, para el PT, hablar de deporte es también hablar de derechos, de inclusión y de transformación social.

Tenemos la responsabilidad desde este Poder Legislativo, garantizar que cada niño, cada niña y cada joven de este país tenga acceso real, digno y permanente a la actividad física deportiva, simplemente para darle la oportunidad a cada uno de ellos y de ellas para que tenga la posibilidad de cumplir sueños.

Compañeras y compañeros, apoyar el deporte no es un gasto, es una inversión en salud, en educación, en prevención del delito, en cohesión social. Es sembrar paz donde hay conflicto, es encender esperanza donde hoy reina la deses-

peración. Porque el deporte transforma, el deporte salva, el deporte une y si quienes integramos este honorable Congreso no lo entienden así estamos traicionando una de las herramientas más poderosas para reconstruir el tejido social de México que en este momento es un tema urgente y emergente.

Desde el Partido del Trabajo reafirmamos nuestra convicción de que sin justicia social no hay paz y sin deporte no hay justicia que alcance. Es momento de correr por un México más fuerte, más sano y más solidario. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Muchas gracias, diputada. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Antonio de Jesús Ramírez Ramos, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

El diputado Antonio de Jesús Ramírez Ramos: Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante.

El diputado Antonio de Jesús Ramírez Ramos: El deporte es mucho más que una competencia, es una actividad humana que une a mujeres y hombres de todas las edades, culturas y nacionalidades, nos recuerda los límites que pueden romperse, que las caídas no son el final y que el trabajo en equipo puede lograr lo imposible.

Por ello, en 2013 las Naciones Unidas reconocieron su impacto social y establecieron el día 6 de abril como el Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz, porque su esencia va más allá del terreno en juego, está presente en las escuelas, se respira en las comunidades y se refleja en los hogares de todo el mundo y es que no hay duda que el deporte es un lenguaje universal, a lo largo de la historia ha unido a países enteros dejando de lado las diferencias culturales, promoviendo los valores fundamentales como la solidaridad y la inclusión, el esfuerzo y el juego limpio.

Un ejemplo claro lo encontramos en 1914 durante la Primera Guerra Mundial, cuando los soldados británicos y alemanes en medio de un conflicto hicieron pausa para jugar un partido de fútbol en Navidad, ese momento nos recuerda que incluso en tiempos de guerra el deporte puede sembrar esperanza y reconciliación.

Hoy mismo ese espíritu sigue manifestándose en el esfuerzo y la dedicación de nuestros atletas mexicanos que a tra-

vés de su desempeño han logrado posicionar a México en el escenario deportivo internacional, figuras como Alexa Moreno, destacada gimnasta artística, Rafael Márquez, Hugo Sánchez, referentes en el fútbol o nuestras selecciones juveniles en distintas disciplinas son ejemplos de potencia nacional.

Asimismo, es indispensable reconocer a nuestros atletas paralímpicos como Amalia Pérez, cuya trayectoria demuestra que la voluntad y la determinación no conoce límites. No debemos olvidar que tenemos como responsabilidad brindarles a nuestros jóvenes las herramientas necesarias para seguir creciendo, desde entrenadores capacitados, espacios seguros para entrenar, hasta becas que permitan continuar los estudios y apoyos para que reconozcan su esfuerzo.

Asimismo, debemos seguir fortaleciendo el deporte y la cultura en todos los sectores de la población, no basta impulsarlo en las escuelas, también es importante fomentar su práctica entre las personas adultas mayores. Además, se ha comprobado que la actividad física reduce significativamente la mortalidad en adultos mayores, porque a la edad adulta mantenerse activo es clave para preservar la salud y prevenir enfermedades crónicas y favorecer una vejez autónoma y fuerza y bienestar.

Conmemorar el Día Internacional del Deporte y la Paz nos permite reflexionar la importancia de mantenernos en movimiento e incorporar la actividad física como parte de nuestra vida cotidiana. Por ello, desde la bancada del Partido Verde, reafirmando nuestro compromiso con las y los mexicanos que hacen del deporte una forma de vida y una vía de superación, así como quienes aún esperan la oportunidad de demostrar su talento.

Sabemos que detrás de cada logro hay un esfuerzo, disciplina y un sueño. Nuestro deber es respaldarlos y facilitarles el camino, porque el deporte no solo se juega, se vive y queremos que se viva en cada rincón de México. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Muchas gracias, diputado. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Paola Espinosa Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Adelante, diputada.

La diputada Paola Milagros Espinosa Sánchez: Con su venia, presidenta. "El deporte tiene el poder de transformar el mundo, tiene el poder de inspirar, de unir a la gente co-

mo pocas otras cosas, tiene más capacidad que los gobiernos de derribar las barreras sociales". Nelson Mandela.

Muy buenos días a todas y a todos, es un honor dirigirme a esta soberanía desde esta tribuna. Hoy lo hago no solo como diputada federal por el Partido Acción Nacional sino también como ex clavadista y doble medallista olímpica.

Hablo con la convicción de quien ha vivido en carne propia el poder transformador del deporte. Alcanzar el podio es el máximo reconocimiento a toda una vida de esfuerzo, de dejar a un lado otras actividades, de dejar la piel en cada paso, en cada salto, en cada golpe. Cada quien podrá contar su propia historia, pero cada una de ellas va a acompañada de un esfuerzo individual y de todo un equipo que acompaña esa vida de sacrificio y de dedicación.

Cada uno de quienes hemos competido en lo más alto del nivel mexicano, sabemos el significado de llegar hasta ahí y medirse con las más grandes deportistas a nivel mundial.

Quiero aprovechar para enviar, desde esta tribuna, una felicitación a quienes el fin de semana pasado dejaron en alto el nombre de nuestro país en el Mundial de Clavados, celebrado en Guadalajara. A las hermanas Lía, Mía, Suri Cueva, Kevin Berlín, Juan Celaya, Osmar Olvera y, por supuesto, a Randal Willars quien ejecutó uno de los clavados con mayor grado de dificultad del mundo a la perfección, lo que le valió el oro en la competencia, por ellos y por todas y todos los deportistas que han dado su máximo esfuerzo por poner en alto el nombre de México, hoy alzo la voz por un tema que ha sido relegado, minimizado e incluso considerado como un accesorio en las políticas públicas, el deporte.

Y quiero decir con toda claridad, el deporte no es solo un lujo, no es un entretenimiento secundario, es una prioridad nacional. Desde el PAN lo tenemos claro, el deporte es una herramienta poderosa para construir un México más justo, más saludable y más unido.

Hablar de deporte es hablar de salud pública, de prevención de enfermedades, de combate a las adicciones, de reconstrucción del tejido social. Es hablar de derechos, de inclusión, de oportunidades reales para millones de niñas, niños y jóvenes en todo el país.

Lamentablemente en los últimos años hemos sido testigos de una preocupante disminución en los recursos públicos destinados al deporte y la cultura física, esta omisión ha

golpeado directamente a nuestras infancias, juventudes y comunidades, en especial aquellas que ya viven en condiciones de vulnerabilidad, como los pueblos indígenas y las comunidades afroamericanas.

Frente a esta realidad, desde Acción Nacional proponemos un camino claro, asignar recursos específicos y suficientes en el paquete presupuestal 2025 para fortalecer el deporte bajo un enfoque de derechos humanos, equidad y justicia social. Soñamos con espacios deportivos dignos, seguros y accesibles, los hemos llamado santuarios deportivos, porque en ellos no solo se entrena el cuerpo, sino también el carácter.

En esos espacios se aprenden valores fundamentales, como el respeto, la disciplina, el trabajo en equipo y la superación, ahí nuestras niñas y niños pueden crecer con salud, con seguridad y con esperanza.

También quiero alertar sobre una situación urgente, el alarmante incremento de la violencia escolar, tan solo en el 2023 se han documentado casos graves que incluso requirieron hospitalización.

El deporte debe ser parte de la solución, es un camino eficaz para promover la convivencia pacífica, la inclusión y la no discriminación. Hoy, más de 31 millones de jóvenes enfrentan barreras enormes para acceder al empleo, la educación y a la participación social. Es responsabilidad del Estado garantizar las condiciones mínimas para su desarrollo integral. Y, repito, el deporte debe formar parte de esta estrategia nacional.

Permítanme compartir una propuesta concreta que ya está en marcha. Presenté un punto de acuerdo aprobado por unanimidad en la Comisión del Deporte que exhorta a la Conade y a las autoridades estatales, a declarar el 6 de abril, Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz, como una fecha oficial para promover la actividad física en todo el país.

Este 6 de abril no debe ser una fecha más en el calendario, debe marcar el inicio de un compromiso firme y permanente del Estado mexicano con el deporte como política pública.

Queremos ver ese día escuelas, oficinas, plazas y comunidades movilizadas, activas, convencidas de que el deporte es parte de nuestra identidad y de nuestro futuro, porque el deporte no solo transforma vidas individuales, fortalece la

paz, la inclusión y la cohesión social en este espejo de una nación que cree en el esfuerzo, en la constancia y en el poder de la unidad.

Cierro con una convicción profunda, que el deporte deje de ser un privilegio y se convierta en un derecho para todas y todos, porque una sociedad que se mueve, que convive y que se esfuerza unida, es una sociedad con futuro. Vamos juntas y juntos por un México más activo, más justo y más humano. Pongamos en movimiento este gran cambio desde hoy. Muchas gracias. Es cuanto.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputada. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Catalina Díaz Vilchis, del Grupo Parlamentario de Morena.

Esta Presidencia da la más cordial bienvenida a las y los alumnos de la Universidad Rosario Castellanos, de la licenciatura en Derecho y Criminología, de la Gustavo A. Madero, invitados por el diputado José Luis Montalvo Luna, del Grupo Parlamentario del PT. Bienvenidas, bienvenidos todos.

Esta Presidencia también saluda al maestro Juan Antonio González Fuentes, director general del Instituto Tecnológico Superior de Libres. Sea usted bienvenido a este salón de sesiones, muchas gracias.

También saludamos a los estudiantes de la licenciatura de Economía del Centro Universitario UAEM Texcoco, de la Universidad Autónoma del Estado de México, invitados por el diputado federal Jesús Martín Cuanalo. Muchísimas gracias por su presencia.

La diputada Catalina Díaz Vilchis: Muy buenos días a todas y todos. Hoy conmemoraremos el Día Internacional del Deporte, día en que nos honrará a nosotros como deportistas, deportistas que damos o dimos la mayor parte de nuestra vida para poner en alto a México.

Hoy quiero recordarles que el deporte es un lenguaje que traspasa barreras, que une naciones y que calma conflicto. A través del tiempo el deporte ha contribuido para que exista el desarrollo y paz en nuestra sociedad.

El deporte, el deporte es una fuente de trabajo que relaja, es superación, es competencia, sacrificio. El deporte me ayudó a salir adelante y poder tener una vida digna como cualquiera, como cualquiera de ustedes. El deporte es la actividad física con reglas, la mayoría de personas no nos da-

mos cuenta, pero el simple hecho de realizar deporte -no nos fomenta- nos fomenta disciplina y confianza.

Los deportistas más destacados son un ejemplo para la niñez y la juventud, son como ellos, son como ellos. Y hay en los deportistas más conocidos, como fútbol, el basquetbol, como Cristiano Ronaldo o Michael Jordan, por ejemplo, los hay en las olimpiadas, como en el levantamiento de pesas, como Soraya Jiménez, quien orgullosamente seguí de cerca, el levantamiento de pesas adaptado, el deporte que orgullosamente participé, que practiqué y le di mi vida en representación por este hermoso país.

Soy medallista paralímpica y sé que aquí, como hoy, tuve este ejemplo, estos ejemplos, muchas personas toman de modelo a boxeadores, corredoras o clavadistas para cumplir sus sueños. Ellos son el motor para salir adelante día con día. Hoy, en el marco, en el marco y el Día Internacional del Deporte, hacemos un reconocimiento a todas y a todos los atletas de México por ser una fuente de inspiración para las nuevas generaciones, pero principalmente a mis compañeros paralímpicos, quienes día a día se cuelgan medallas de superación y nos demuestran que los límites no existen.

La discapacidad no es un límite, es una manera distinta para ver la vida desde otra expectativa, es una manera distinta de interactuar con el mundo que nos rodea. El límite no sólo se encuentra en las mentes de los que no se atreven. Sigamos rompiendo las barreras de la discriminación.

Si tú me estás escuchando y tienes discapacidad, déjame decirte que no es el fin del mundo. A través de hacer el deporte... Atrévete... Ay, dónde estoy... Atrévete a hacer deporte. El mundo también es para los que no podemos caminar, ver, escuchar; el mundo es tuyo, no te limites, vive. Muchas gracias. Es cuanto. Que viva Morena. Viva. Viva México. Gracias. Es cuanto.

Presidencia de la diputada María de los Dolores Padierna Luna

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias a usted, diputada.

Esta Presidencia saluda a alumnas y alumnos de educación media superior del Cecyt número 7 Cuauhtémoc, de la alcaldía Iztapalapa, invitados por la diputada Marisela Zúñiga Cerón, integrante del Grupo Parlamentario de Morena. Sean bienvenidas y bienvenidos.

INICIATIVAS Y PROPOSICIONES

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: En términos de los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y proposiciones contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

CLAUSURA Y CITA

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna (13:50 horas): Se levanta la sesión. Y se cita para la próxima, que tendrá lugar mañana, miércoles 9 de abril del año en curso, a las 11:00 horas, en modalidad semipresencial. El registro de asistencia estará disponible a partir de las 9:00 horas mediante la aplicación instalada en los teléfonos celulares de las diputadas y los diputados.

————— **O** —————

RESUMEN DE LOS TRABAJOS

- Tiempo de duración de la sesión: 1 hora 37 minutos.
- Quórum a la apertura de la sesión: 406 diputadas y diputados.
- Asistencia.
- Orden del día.
- Homenaje luctuoso en memoria de la diputada María del Carmen Pinete Vargas, vicepresidenta de la Mesa Directiva.
- Minuto de silencio: 1.
- Minuto de aplausos: 1.
- Intervención desde la tribuna en lengua indígena.
- Actas de las sesiones anteriores.
- Toma de protesta: 1.
- Comunicaciones: 4.
- Iniciativas de los congresos estatales: 2.
- Efemérides: 1.
- Diputadas y diputados que participaron durante la sesión: 15.

3-Morena, 2-PAN, 2-PVEM, 4-PT, 2-PRI, 2-MC.

DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN
(en orden alfabético)

- Ballesteros Mancilla, Laura Irais (MC) Para rendir homenaje a la memoria de la diputada María del Carmen Pinete Vargas, integrante del Grupo Parlamentario del PVEM y vicepresidenta de la Mesa Directiva en la presente legislatura: 23
- Calzada Mercado, Mario (PRI) Para referirse al Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz, en nombre de su grupo parlamentario: 41
- Castillo Gabino, Diana (PT) Desde la curul, para hacer comentarios con relación a los hechos violentos ocurridos en la embajada de México en la República del Ecuador, el 5 de abril del 2024: 28
- De la Luz Rivas, María Isidra (PT) Para referirse al Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz, en nombre de su grupo parlamentario: 42
- Díaz Vilchis, Catalina (Morena) Para referirse al Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz, en nombre de su grupo parlamentario: 45
- Díaz, Luis Armando (PT) Desde la curul, para hacer comentarios con relación a su solicitud de conmemorar los 295 años de la fundación de la ciudad de San José del Cabo, Baja California Sur, y 45 años de la constitución del municipio de Los Cabos, por el Congreso del estado de dicho estado: 35
- Escobar García, Zenyazen Roberto (Morena) Para rendir homenaje a la memoria de la diputada María del Carmen Pinete Vargas, integrante del Grupo Parlamentario del PVEM y vicepresidenta de la Mesa Directiva en la presente legislatura: 26
- Espinosa Sánchez, Paola Milagros (PAN) Para referirse al Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz, en nombre de su grupo parlamentario: 43
- Herrera Borunda, Javier Octavio (PVEM) Para rendir homenaje a la memoria de la diputada María del Carmen Pinete Vargas, integrante del Grupo Parlamentario del PVEM y vicepresidenta de la Mesa Directiva en la presente legislatura: 25
- Longoria López, Paola Michell (MC) Para referirse al Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz, en nombre de su grupo parlamentario: 40
- López Rabadán, Kenia (PAN) Para rendir homenaje a la memoria de la diputada María del Carmen Pinete Vargas, integrante del Grupo Parlamentario del PVEM y vicepresidenta de la Mesa Directiva en la presente legislatura: 25

-
- Monreal Ávila, Ricardo (Morena). Para dar lectura y entregar una misiva suscrita por la presidenta de la República, Claudia Sheinbaum Pardo, a la familia de la diputada María del Carmen Pinete Vargas: 27

 - Montalvo Luna, José Luis (PT) Para rendir homenaje a la memoria de la diputada María del Carmen Pinete Vargas, integrante del Grupo Parlamentario del PVEM y vicepresidenta de la Mesa Directiva en la presente legislatura: 24

 - Piñón Rivera, Lorena (PRI) Para rendir homenaje a la memoria de la diputada María del Carmen Pinete Vargas, integrante del Grupo Parlamentario del PVEM y vicepresidenta de la Mesa Directiva en la presente legislatura: 23

 - Ramírez Ramos, Antonio de Jesús (PVEM) Para referirse al Día Internacional del Deporte para el Desarrollo y la Paz, en nombre de su grupo parlamentario: 43